

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

"Propuesta de una Dependencia Policial tipo A para reforzar la seguridad ciudadana en el distrito de Barranca, 2021"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecto

AUTORES:

Britman Giovanni, Pichilingue Walhoff (ORCID: 0000-0003-2708-688X)

Carlos Alberto Junior, Minaya Chinga (ORCID: 0000-0003-4640-7044)

ASESOR:

Dr. Manuel German, Lizarzaburu Aguinaga(ORCID: 0000-0002-5150-5370)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectónica

LIMA – PERÚ 2021

DEDICATORIA

Dedicamos esta investigación a nuestros padres que creyeron y apostaron por nosotros desde nuestros inicios en la carrera, cada momento, cada travesía, decisión tomada, nos brindaron su apoyo y motivación para salir adelante en esta emergencia sanitaria mundial, por los familiares que perdimos y que fueron parte importante de este proceso, gracias por sentirnos orgullosos de nosotros.

AGRADECIMIENTO

A nuestro asesor Dr. Arq. Manuel German Lizarzaburu Aguinaga por guiarnos en la elaboración de esta tesis, mostrándose presto, disponible, atendiendo y aclarando dudas, a su vez al cuerpo de la Policía Nacional del Peru que nos brindaron y facilitaron información importante para esta investigación en esta emergencia sanitaria mundial.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICA	ATORIA	2
AGRAD	DECIMIENTO	3
RESUM	IEN	. 10
ABSTR	ACT	. 11
I. INTRO	DDUCCIÓN	. 12
1.1. Plar	nteamiento del Problema / Realidad Problemática	. 14
1.2. Obj	etivos del Proyecto	. 31
1.2.1.	Objetivo General	. 31
1.2.2.	Objetivos Específicos	. 32
II. MAR	CO ANÁLOGO	. 32
2.1.1.	Cuadro síntesis de los ocurrencias estudiados (ver anexo 01)	. 32
2.2.2.	Matriz comparativa de aportes de las ocurrencias estudiados (ver anexo 02)	32
III. MAR	CO NORMATIVO	. 32
3.1. Sínt	esis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico.	32
IV. FAC	TORES DE DISEÑO	. 40
4.1. CO	NTEXTO	. 41
4.1.1.	Lugar	. 40
4.1.2.	Condiciones bioclimáticas	. 41
4.2. PRO	OGRAMA ARQUITECTÓNICO	. 46
4.2.1.	Aspectos cualitativos	. 46
4.2.2.	Aspectos cuantitativos	. 48
4.3. AN	ÁLISIS DEL TERRENO	. 51
4.3.1.	Ubicación del terreno	. 51
4.3.2.	Topografía del terreno	. 54
4.3.3.	Morfología del terreno	. 53
4.3.4.	Estructura urbana.	. 54
4.3.5.	Vialidad y Accesibilidad	. 55

4.3.6.	Relación con el entorno	58
4.3.7.	Parámetros urbanísticos y edificatorios	59
V. PRO	PUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO	59
5.1. CO	NCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO	59
5.1.1.	Ideograma Conceptual	59
5.1.2.	Criterios de diseño	60
5.1.3.	Partido Arquitectónico	64
5.2. ES	QUEMA DE ZONIFICACIÓN	66
5.3. PL	ANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO	71
5.3.1.	Plano de Ubicación y Localización (Norma GE. 020 artículo 8)	71
5.3.2.	Plano Perimétrico – Topográfico (Esc. Indicada)	71
5.3.3.	Plano General	71
5.3.4.	Planos de Distribución por Sectores y Niveles	71
5.3.5.	Plano de Elevaciones por sectores	71
5.3.6.	Plano de Cortes por sectores	71
5.3.7.	Planos de Detalles Arquitectónicos	71
5.3.8.	Plano de Detalles Constructivos	71
5.3.9.	Planos de Seguridad	71
5.3.9.1.	Plano de señalética	71
5.3.9.2.	Plano de evacuación	71
5.4. ME	EMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	73
5.5. PL	ANOS DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO)	73
5.5.1. PI	LANOS BÁSICOS DE ESTRUCTURAS	73
5.5.1.1.	Plano de Cimentación	73
5.5.1.2.	Planos de estructura de losas y techos	73
5.5.2. PI	LANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	73
5.5.2.1.	Planos de distribución de redes de agua potable y contra incendio por niveles	73
5.4.2.2.	Planos de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles	73
5.5.3. PI	LANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES ELECTRO MECÁNICAS	73

5.5.3.1. Planos de distribución de redes de instalaciones eléctricas (alumbrado y tomacorrientes).	73
5.5.3.2. Planos de sistemas electromecánicos (de ser el caso)	73
5.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	73
5.5.1. Animación virtual (Recorridos y 3Ds del proyecto).	73
VI. CONCLUSIONES	74
VII. RECOMENDACIONES	74
REFERENCIAS	74
VIII. ANEXOS	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población de la Provincia De Barranca.	15
Tabla 2: Cuadro numérico del personal PNP que presta servicios en la Comisaría del	
Distrito de Barranca	16
Tabla 3: Estadísticas sobre cantidad de denuncias al Año 2019.	20
Tabla 4: Estadísticas sobre cantidad de Homicidios al Año 2019	22
Tabla 5: Estadísticas sobre cantidad de Robos al Año 2019	23
Tabla 6: Estadísticas sobre cantidad de denuncias por violencia familiar al Año 2019	24
Tabla 7: Ocurrencias Atendidos en el CEM según sexo de la persona usuaria en la	
Provincia de Barranca – 2019	26
Tabla 8: Estadísticas sobre ocurrencias de Extorsión al Año 2019.	27
Tabla 9: Incidencias Delictivas, según Provincias y tipo De Delitos	29
Tabla 10: Territorio de intervención priorizada, según provincias y tipo de delitos	30
Tabla 11: Territorio de intervención priorizada de la Provincia de Barranca y sus Distri	tos
	31
Tabla 12: Caracteres Espaciales arquitectónicos de Costa	45
Tabla 13: Caracterización y necesidad de usuario.	46
Tabla 14: Cuadro de Áreas.	47
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1: Mapa del Delito.	28
Figura 2: Mapa de Calor de los delitos, distrito de Barranca, 2019	29
Figura 3: Ubicación del Predio	40
Figura 4: Foto del terreno	46
Figura 5: Recomendación de orientación según vientos y asolamiento	42
Figura 6: Esquema de ventilación cruzada	42
Figura 7: Esquemas de protección solar	43
Figura 8: Uso de vegetación	44
Figura 9: Ubicación macro	51
Figura 10: Ubicación Micro	52
Figura 11: Topografía del Terreno	53

Figura 12: Morfología del Terreno.	54
Figura 13: Capacidad Portante del terreno.	54
Figura 14: Estructuración Urbana.	55
Figura 15:Plano de viabilidad y accesibilidad	56
Figura 16: Secciones de vías.	56
Figura 17: Imágenes del entorno del Predio.	57
Figura 18: Entorno del terreno.	57
Figura 19: Parámetros Urbanísticos del Predio	58
Figura 20: Plano de Zonificación.	58
Figura 21: Ideograma Conceptual.	59
Figura 22: Gráficos Rectores	60
Figura 23: Criterios de diseño – Espacial.	60
Figura 24: Criterio de Diseño – Funcional.	61
Figura 25: Criterios de Diseño - Morfológicos	62
Figura 26: Criterio de Diseño – Ambientales	62
Figura 27: Criterios de diseño - Tecnológicos y constructivos	63
Figura 28: Composición arquitectónica – Volumetrías.	64
Figura 29: Composición arquitectónica – Principios ordenadores.	64
Figura 30: Composición arquitectónica formal - Planta.	65
Figura 31: Composición arquitectónica formal - Sección.	65
Figura 32: Zonificación – Planta.	66
Figura 33: Zonificación – Sección.	66
Figura 34: Zonificación – Leyenda.	67
Figura 35: Organigrama de Zona pública.	67
Figura 36: Organigrama de Zona administrativa.	68
Figura 37: Organigrama de Zona policial.	69
Figura 38: Organigrama de Zona de servicio y mantenimiento	70
Figura 39: Organigrama de Zona de descanso y alimentación.	70
Figura 40: Organigrama de Zona de contención	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Denuncias por comisión de delitos años 2012-2018	17
Gráfico 2: Número de personas detenidas por comisión de delitos.	18
Gráfico 3: Población víctima de un hecho delictivo.	18
Gráfico 4: Percepción de inseguridad	19
Gráfico 5: Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Por Comisaria)	20
Gráfico 6: Incidencia por provincias.	21
Gráfico 7: Tasa de denuncias por provincias.	21
Gráfico 8: Percepción de inseguridad.	22

RESUMEN

El presente trabajo titulado "PROPUESTA DE UNA DEPENDENCIA POLICIAL TIPO A PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANCA, 2021" nace de la necesidad poblacional del Distrito de Barranca, de contar con una infraestructura adecuada para el bienestar en base la cantidad poblacional sirviendo como una herramienta contra la inseguridad ciudadana y los problemas delictivos; siendo imperante nuestro compromiso de desarrollar una propuesta acorde la integración y de fortalecimiento de la policía con la población.

Por ende, se generó un estudio cualitativo evaluándose la información en base a documentos, reglamentos, estudios y de infraestructuras acordes al tema; se realizó entrevistas y reuniones a diversas personas involucradas directa o indirectamente al tema al fin de conocer sus necesidades; se desarrollaron visitas de campo, tomas fotográficas y de apuntes, con el fin de tener la información adecuada para el desarrollo de este proyecto.

Los estudios realizados muestran las principales necesidades del personal policial es su constante desarrollo en sus labores cotidianas, capacitación y habilidades, siendo necesario para su correcto desempeño contar con áreas adecuadas para la realización de sus actividades; mientras que los usuarios víctimas de agresiones o delitos tengan un adecuada y rápida atención, por lo que la organización de los espacios esté desarrollada para facilitar a los usuarios un mejor experiencia y se sientan incluidos.

Palabras clave: Dependencia policial, organización, arquitectura, inseguridad ciudadana, problemas delictivos.

ABSTRACT

He presents work entitled "PROPOSAL FOR A TYPE A POLICE DEPENDENCE TO REINFORCE CITIZEN SECURITY IN THE DISTRICT OF BARRANCA, 2021" is born from the population need of the District of Barranca, to have an adequate infrastructure for well-being based on the amount of population serving as a tool against citizen insecurity and criminal problems; being prevailing our commitment to develop a proposal according to the integration and strengthening of the police with the population.

Therefore, a qualitative study was generated evaluating the information based on documents, regulations, studies and infrastructures according to the subject; interviews and meetings were held with various people directly or indirectly involved in the subject in order to find out their needs; Field visits, photographic and note taking were carried out in order to have adequate information for the development of this project.

The studies carried out show the main needs of police personnel is their constant development in their daily work, training and skills, being necessary for their correct performance to have adequate areas to carry out their activities; while users who are victims of attacks or crimes have adequate and prompt attention, so the organization of the spaces is developed to provide users with a better experience and feel included.

Keywords: Police dependency, organization, architecture, citizen insecurity, criminal problems.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del desarrollo de las sociedades uno de los pilares de la comunidad y de sus instituciones es brindar seguridad, bienestar, vigilar y cuidar a todos los integrantes de la sociedad. La obligación del estado a sus ciudadanos es brindarles una institución que este adecuadamente equipado con una infraestructura apta para vigilar y controlar la inseguridad ciudadana.

Según la CEPAL (1999) La seguridad ha convertido en un aspecto prioritario a desarrollarse en el Perú. Los ciudadanos se sienten más amenazados que nunca por todas las actividades criminales, los empresarios se preocupan por los costos de seguridad y las autoridades buscan formas de diseñar estrategias efectivas para un problema urgente.

Los ciudadanos se centran en la delincuencia como su principal preocupación. Según el último análisis estadístico del INEI centrado en la seguridad, entre mayo y octubre de 2019, casi 9 de cada 10 ciudadanos mayores de 15 años creen que serán víctimas de algún tipo de agresión criminal en 2020. (El Comercio – IPE., 2020).

En el Perú, en la actualidad los problemas sociales internos y externos, sumados a la falta de empleo, vivienda, pobreza extrema entre otros que en consecuencia genera un mal desenvolvimiento de la sociedad desencadenando un efecto colateral en su comportamiento.

En el distrito de Barranca, al igual que otras ciudades del país, ha sido atendido por organizaciones criminales, sicarios y extorsionadores relacionados al cobro de cupos en obras o empresas, etc. Y a su vez de secuestros, abusos, violaciones a menores de edad. Cansada de esto la población sale a las calles a reclamar, a querer tomar justicia popular con sus propias manos. Estos actos son el día a día que perturba la paz de la comunidad, siendo visibles en noticias locales, informativos web, periódicos. programas de televisión o siendo incluso vivido los efectos de estos actos delincuenciales. Siendo siempre la pregunta ¿Qué se está haciendo por la seguridad ciudadana?,¿Quién vela por la seguridad de la ciudadanía?, ¿Porque no hay justicia?,

¿Vivimos asustados?, entre otros cuestionamientos.

Según el INEI, Barranca tuvo la segunda tasa de homicidios más alta del país en 2017, con uno por cada cien mil ciudadanos. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), aquí es donde aumenta la tasa de violencia. (Yrigoyen, M.C., 2018).

El proyecto de Acción Provincial Ciudadana de Barranca (2020) apunta a las condiciones limitadas de estabilidad ciudadana para confrontar los componentes de crimen que producen el crecimiento de la incidencia de asesinatos, robos y hurtos, accidentes de tránsito y extorsión, maltrato familiar, en la Provincia de Barranca.

La población se organiza y genera instituciones, locales (rondas vecinales), municipales (serenazgo) y del estado (policía nacional). De los cuales la Policía Nacional del Perú, mediante sus establecimientos y dependencias policiales, son los llamados a brindar el servicio a la comunidad para combatir la inseguridad ciudadana. Sin embargo, la gran mayoría de estas no cuentan con los medios, infraestructura e instalaciones adecuadas, afectando en su accionar y despliegue en protección a la ciudadanía.

La Policía en la ciudad de Barranca, un porcentaje mínimo de persona mantiene buenas relaciones con su comunidad, no ayudan en la seguridad de sus ciudadanos, son aquellas que están fuera del alcance de la ley o que violan las disposiciones de esta. (*Municipalidad Provincial de Barranca*, 2018).

El accionar delictivo ha ido en aumento no habiéndose detenido en las actuales circunstancias en la situación pandémica del COVID-19. Siendo los principales cuestionamientos ¿La policía está debidamente equipada?, ¿Están debidamente capacitadas para proteger a la ciudadanía?, ¿cuenta con adecuadas instalaciones?, etc. Siendo adecuado mencionar tener medidas que responden a la necesidad del distrito de Barranca para combatir con mayor rigor la delincuencia (robos, sicariato, extorciones, proxenetismo, venta de drogas, etc.) y de la violencia familiar.

Durante la cuarentena en Perú, la tasa de delincuencia callejera disminuyó y la delincuencia doméstica aumentó. Según el MIMP, se reportaron 7 asesinatos de mujeres, 153 desapariciones, 87 abusos sexuales (54 niñas), 9.362 denuncias de violencia de género y 1.035 atenciones a mujeres. (Navarro, J.,2020).

La sociedad peruana enfrenta el doble horror de la "nueva normalidad" cuando se siente peligrosa en las calles ante la pandemia y los crímenes cometidos por grupos de inmigrantes venezolanos. Las percepciones de los peruanos sobre los disturbios realizado por el diario la RAZON revelaron que más del 53% de ellos tenían más probabilidades de ser atacados por ciudadanos venezolanos, en comparación con el 47% de los que aún temen peruanos similares. (Hurtado, K.,2020).

La Policía Nacional del Perú ha asumido una labor loable y digna de destacar durante la emergencia sanitaria por su sacrificio al momento de salvaguardar a la ciudadanía de la delincuencia y por el esfuerzo en hacer que la gente cumpla las medidas sanitarias para evitar una mayor propagación del coronavirus. (Redacción *El Peruano*, 2020).

Con el fin de aportar en solución y en andas de mantener la tranquilidad y orden público a la ciudadanía el proyecto de nueva dependencia policial para fortalecer el bienestar y seguridad de los habitantes del distrito de Barranca es importante.

1.1. Planteamiento del Problema / Realidad Problemática

La tasa de homicidios en América Latina y el Caribe es la más alta del mundo, solo superada por el África subsahariana. La violencia es un costo monetario directo del gobierno en la región, que alcanza unos pocos puntos porcentuales del PIB. El impacto negativo de la violencia en el desarrollo económico y social no se limita a los "costos incurridos", sino que también moviliza recursos valiosos que pueden utilizarse para programas de salud y educación. (Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando, M.B., 2005).

En el informe anual del Latinobarómetro (2018), donde se pregunta "¿Cuál considera usted que es el problema más importante de su país?". Esta pregunta es abierta y arroja como resultado, para el caso peruano, en primer lugar, la "delincuencia", seguida de la "corrupción". Y aunque la delincuencia es uno de los grandes problemas de la

seguridad ciudadana, pero no se restringe a ella, resulta interesante ver cómo en América del Sur somos uno de los países donde esta preocupación es la principal prioridad.

Según GLO (Índice de Ley y Orden) de Gallup 2019, Perú comparte el puesto 121 entre los países con el peor índice de GLO junto a Argentina, Madagascar, Costa de Marfil y Zambia (Redacción Gestión, 2019).

A finales del año 2017, en un análisis estadístico realizado por el barómetro de las Américas, en los últimos 12 meses, el 33% de la población ha sido víctima de algún delito, lo cual el 13% representa el hurto en su propio domicilio mientras esta en el trabajo o viajando.

La mayoría de las víctimas de delitos se concentran en la urbe, especificamente en la metrópolis de Lima. Prosegur Perú (2020). Incluso el 5% dice que robaron su negocio que con sacrificio sacaron adelante. Asimismo, el 5% informó que sus vehículos fueron robados, en una encuesta realizada por Pulso Perú de Datum Internacional 2017.

En 10 años el de crecimiento anual poblacional promedio es de 0.78% en el periodo (2007-2017), estimándose un aumento demográfico para el año 2020 los habitantes serán de 147,52. Teniendo en cuenta que un aumento poblacional requiere de mayor demanda de seguridad. Siendo focos de mayor riesgo importantes las ciudades de mayor población.

Tabla 1: Población de la Provincia De Barranca.

DISTRITO	CENSO 2007	CENSO 2017	POBLACIÓN PROYECTADA AL 2020	TASA DE CRECIMIENTO
BARRANCA	61,178	68,324	70,468	1,17
PARAMONGA	24,009	21,453	20,686	-1,06
PATIVILCA	17,108	17,431	17,528	0,19
SUPE PUEBLO	20,512	24,318	25,460	1,86
SUPE PUERTO	11,097	12,855	13,382	1,58
TOTAL, PROVINCIAL	133,904	144,381	147,524	0,78

Nota: Adaptado del informe "Propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Barranca -2020" por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Según la estadística proporcionada por la Policía Nacional (Muncipalidad de Barranca, 2019) las principales deficiencias delincuenciales que aquejan contra la seguridad ciudadana en el distrito de Barranca son:

- Tiene 66 policías para una cantidad de personas aproximada de 70,470, existe (01) policía para (2,349) personas.
- Barranca tiene una superficie de 153.73 km2 y (30) policías, aproximadamente, existe (01) efectivo policial para 5.24km2.
- Las comisarías están orientadas a las necesidades y emergencias de la comunidad, este edificio está abierto las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- En una comisaría el personal está dividido en 4 grupos de jerarquía, administrativo, investigador, patrullaje y seguridad. La seguridad es manejada por un estricto horario denominado 24 x 24, consiste en trabajar 24 horas y descansar 24 horas continuas a su guardia, en lo que respecta al grupo administrativo, investigación y patrullaje, estos laboran en el marco del nuevo régimen laboral establecido en 2016 por el gobierno de Ollanta Humala consistiendo en dividir al personal en 3 turnos de 8 horas cada uno, cubriendo las 24 horas del día (La República, 2016). Los efectivos policiales con excepción de los encargados del patrullaje son personal permanente en la comisaria, el personal encargado del patrullaje tiene un régimen de horario temporal ya que solo regresan a la estación para el cambio de turno y dar el relevo en las unidades móviles (patrulleros o motocicletas) y/o se diera el caso de una detención o emergencia.

Tabla 2: Cuadro numérico del personal PNP que presta servicios en la Comisaría del Distrito de Barranca.

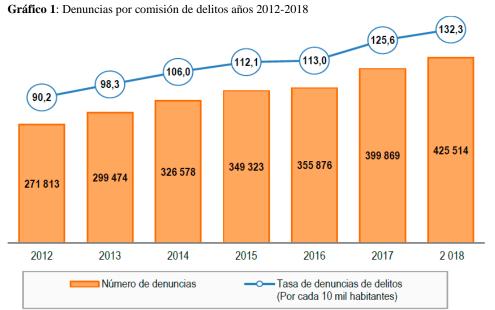
DEPARTAMENTOS Y/O SECCIONES	OFICIALES	EFECTIVOS
COMISARIO	01	
INVESTIGACIÓN - SEINCRI	01	04
INVESTIGACIÓN SIAT		01
FAMILIA		04
PATRULLAJE MOTORIZADO		
(motocicletas, integrado y vehículos	02	34
mayores)		
ADMINISTRACIÓN		0
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADNA	01	02

CONTROL DE TRÁNSITO		05
PATRULLAJE A PIE		0
SERIVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		04
MINISTERIO PÚBLICO Y REQUISITORIAS		0
SANIDAD PNP		02
VACACIONES		10
TOTAL	05	66

Nota: Adaptado del informe "Propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Barranca, 2019 - 2023" por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

- Indicadores de Seguridad Ciudadana a nivel nacional

La seguridad de la gente es una de las grandes inquietudes del ciudadano peruano, la delincuencia aumenta constantemente de la mano de la inseguridad ciudadana. Los peruanos son considerados los más vulnerables en el hogar, en el trabajo y en los grandes espacios públicos. Desde una perspectiva nacional, según el (INEI), el número de denuncias aumentó de 2012 a 2018, con base en averiguación de la organización de denuncias policiales del Perú SIDPOL. La tasa de denuncias en 2012 fue de 90,2 personas y 132,3 personas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú, Sistema de denuncias policiales (SIDPOL).

La PNP, a partir del año 2015 registro un aumento en la cantidad de individuos aprehendidas para delinquir. En el mismo año al 2016 creció en un 15%, del 2016 al 2017 un 18% y de este último año al 2018 un 11,3%, llega a una tasa de 46,7 por cada 10,000 personas en el 2018.

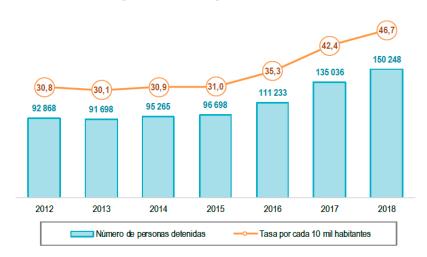


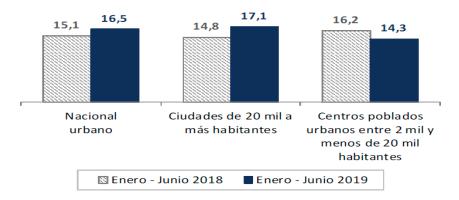
Gráfico 2: Número de personas detenidas por comisión de delitos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú, Sistema de denuncias policiales (SIDPOL).

En el casco nacional urbano, la ciudadanía de entre los 15 a más, es víctima de alguna acción delictiva, el 16,5% inculpo al agraviante, a nivel metropolitano de veinte mil a más ciudadanos el 17,1% en centros poblados de dos mil y los que están en menos de 20 mil ciudadanos el 14,3%.

Entre la primera quincena de enero de 2018 y enero-junio de 2019, en ciudades con una población de 20.000 o más, esta cifra aumentó 2,3 puntos del 14,8% al 17,1% en 2019.

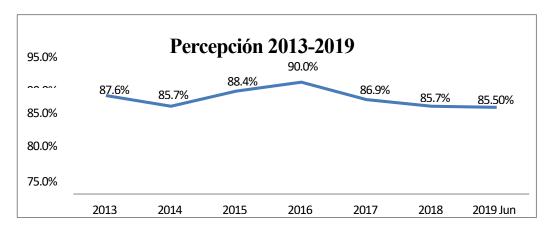
Gráfico 3: Población víctima de un hecho delictivo.



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

En contraparte la intimidación a las víctimas, los indicadores de la impresión de inseguridad son demasiado altos sosteniéndose estables, teniendo como pico más alto el año 2016 donde llegó a 90%.

Gráfico 4: Percepción de inseguridad.



Nota: Adaptado del informe "Propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Barranca -2020" por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

- Indicadores de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca

La gran inseguridad que se nuestra dentro de la Provincia de Barranca y en el país es muy alarmante, los continuos hechos delincuenciales van siendo más violentos siendo mostrados por los medios de comunicación local y nacional teniendo en zozobra a la comunidad siendo las carreteras del país donde son más frecuentes los actos delictivos, dentro de la ruta del Norte Chico, entre los sectores de Ancón-Barranca, Huacho-Barranca, Barranca-Paramonga.

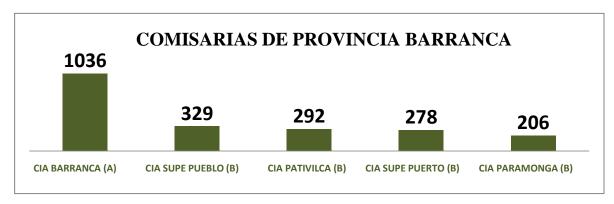
Según la información del OSC (Observatorio de Seguridad Ciudadana) del Gobierno Regional Lima – Provincias, se registraron 2141 denuncias la ciudad de Barranca, esta tiene un total de 1,036 acusaciones realizadas en la Comisaria de Barranca.

Tabla 3: Estadísticas sobre cantidad de denuncias al Año 2019.

COMISARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COM. SUPE PBLO "B"	30	25	53	35	26	34	23	20	18	24	20	21	329
COM. SUPE PTO "B"	36	36	23	34	32	32	12	18	12	13	12	18	278
COM. BARRANCA "A"	3	41	85	52	27	24	125	128	129	140	124	158	1036
COM. PATIVILCA "B"	24	15	14	13	20	18	28	37	23	18	33	49	292
COM. PARAMONGA "B"	6	3	17	2	6	5	11	23	27	34	37	35	206
TOTAL												2,141	

Nota: Adaptado Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL – HUACHO por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Gráfico 5: Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Por Comisaria)

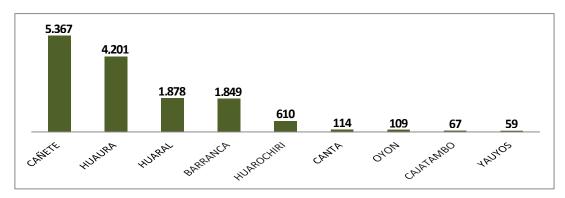


Nota: Adaptado Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL – HUACHO por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

La siguiente grafica 6, nos brinda una perspectiva de los sucesos por acciones delictivas a nivel provincial dentro de la Región Lima. Vemos que Cañete tiene el más alto promedio de denuncias con 5,367, a continuación, la Provincia de Huaura con 4,201 y seguido de esta la provincia de Huaral y Barranca, estando en el 3° y 4° puesto.

Las provincias alto andinas de Huarochirí, Canta, Oyón, Cajatambo y Yauyos cuentan con un número de denuncias debajo del promedio como podemos verlo.

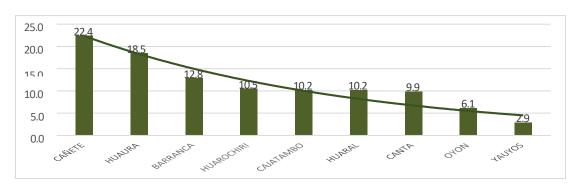
Gráfico 6: Incidencia por provincias.



Nota: Adaptado Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL – HUACHO por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Según la tasa de crecimiento, las provincias como Cañete y Huaura se conservan en los primeros lugares; seguido de la provincia de Cajatambo ocupando el 3° lugar y Huaral se posiciona en el 7° puesto, el resto de provincias se conservan sin alteraciones.

Gráfico 7: Tasa de denuncias por provincias.

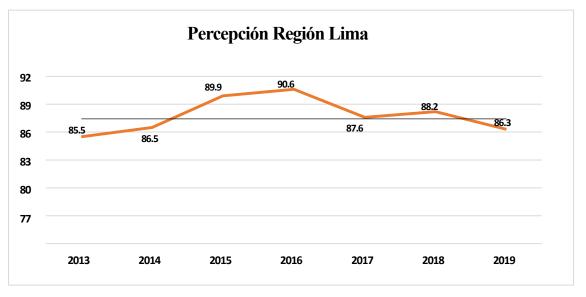


Nota: Adaptado Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL – HUACHO por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

La Región Lima, partiendo desde el 2016, los indicios de impresión de inseguridad se redujeron, teniendo a su punto más bajo en el año 2019, el mes de junio con 86,3.

Por el contrario de los indicadores de victimización, la percepción de inseguridad es bastante elevados, sosteniéndose estables, teniendo como pico mas alto un 90% en el año 2016.

Gráfico 8: Percepción de inseguridad.



Nota: Adaptado Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL – HUACHO por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Indicadores de los Fenómenos delictivos de la Provincia de Barranca

a) Homicidios:

Según Caparachin, C. (2019) "En Barranca, el sicariato está relacionado con el homicidio, porque son los grupos delincuenciales los que se están enfrentando entre ellos. Cuando se empieza con la tipificación, lo que nos mencionan los fiscales es que ellos necesitan ciertas pruebas para tipificar como sicariato, pero nadie quiere testificar. Esto porque son los grupos bandales enemigas las que hacen un tipo de 'ajuste de cuentas' por venganza, por dominio territorial. Si uno mata a otro, nadie del otro lado va a testificar"

En 2019, hubo en su totalidad (29) homicidios, con el distrito de Barranca con la tasa de homicidios más alta (17), seguido por el distrito de Paramonga con (6). La gran mayoría de los asesinatos se deben a arreglos de grupos criminales con bandas rivales por luchas por el poder o el dominio en la ciudad, el tráfico ilegal de drogas y los ataques a los hombres.

Tabla 4: Estadísticas sobre cantidad de Homicidios al Año 2019

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACIÓN	TASA
BARRANCA		2	3	6	5	1	5		1	1	2	3	29	144.381	20,09
HUARAL						1	2	2	3	3			11	183.898	5,98
HUAURA		2	2		1	1	1		1	1	2	4	15	227.685	6,59
CAÑETE	1		1	1			2				1		6	240.013	2,50
OYON				2									2	17.739	11,27
HUAROCHIRI								1					1	58.145	1,72
CAJATAMBO													0	6.559	0,00
CANTA													0	11.548	0,00
YAUYOS													0	20.463	0,00
TOTAL	1	4	6	9	6	3	10	3	5	5	5	7	64	910.431	7,03

b) Hurtos y Robos

Las actividades delictivas son más comunes en la ciudad de Barranca y en las zonas rurales. Los delitos en contra del bien patrimonial se cometen principalmente como hurto y allanamiento, y los delincuentes se están aprovechando de una gama cada vez mayor de métodos, como explosiones, robos, robos de casas y de ganado. No solo ataques y robos. Usan pistolas y cuchillos para actuar como gánsteres.

En dentro de Barranca los delitos contra el patrimonio viendo las estadísticas tienen un ligero incremento, siendo estas incidencias no son denunciadas por los agraviados, estos hechos delictivos se emplean armas de fuego teniendo como consecuencias lamentables pérdidas de vidas humanas; esos accionares son generados por delincuentes, sicarios, extorsionadores, de la minera informal y construcción civil.

Tabla 5: Estadísticas sobre cantidad de Robos al Año 2019

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	OLLIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACIÓN	TASA
HUAURA	82	109	138	96	110	100	99	70	88	120	100	93	1205	227.685	52,92
CAÑETE	102	90	99	78	94	90	115	88	108	107	101	104	1176	240.013	49,00
BARRANCA	36	34	36	35	29	20	36	51	53	50	47	68	495	144.381	34,28
CANTA	4	1	0	0	2	3	2	1	1	1	0	1	16	11.548	13,86
HUARAL	15	14	23	15	14	25	16	29	16	19	21	29	236	183.898	12,83
CAJATAMBO	1	2	1	2	0					0	0	0	6	6.559	9,15
OYON	0	1	3	1	1	4				0	0	0	10	17.739	5,64
HUAROCHIRI	2	1	1	2	1	2	9	2	1	1	2	3	27	58.145	4,64
YAUYOS	1	0	2	0	1		1		1	0	0	1	7	20.463	3,42
TOTAL	243	252	303	229	252	244	278	241	268	298	271	299	3178	910.431	34,91

c) Violencia Familiar

La violencia contra la mujer, se refiere a cualquier acto o conducta que resulte en el fallecimiento, lesión o agresión física, sexual o psicológico de la mujer, ya sea dentro del aspecto privado o público, según la situación sexual. Este empoderamiento de una persona a otra afecta el bienestar físico, sexual y / o psicológico de quienes lo experimentan, especialmente en las féminas de cualquier edad y niños. El recuento sobre las agresiones en contra de la mujer muestra la jerarquización de los problemas y la urgencia de mejorar las políticas sociales para promover y proteger a las mujeres y sus familias.

Las cifras son alarmantes dentro de la zona de Huacho y Barranca, donde la PNP recoge tres denuncias diarias por maltratos físicos y sicológicos contra mujeres. Siendo también una gran parte de estos hechos no son denunciados por los agraviados por el temor de represalias.

Tabla 6: Estadísticas sobre cantidad de denuncias por violencia familiar al Año 2019.

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	OITA	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACIÓN	TASA
CAÑETE	252	251	244	228	236	252	197	192	206	221	291	367	2937	240.013	122,37
HUAURA	268	236	255	255	236	210	203	180	202	233	177	229	2684	227.685	117,88
HUAROCHIRI	52	44	61	46	51	40	54	40	58	41	51	57	595	58.145	102,33
HUARAL	168	123	165	106	119	99	118	106	132	135	139	196	1606	183.898	87,33
BARRANCA	40	63	125	69	56	60	105	105	109	110	108	148	1098	144.381	76,05
CANTA	8	7	1	8	4	8	5	7	3	8	6	13	78	11.548	67,54
CAJATAMBO	4	2	2	3	3	6	3	4	2	3	2	4	38	6.559	57,94
OYON	0	2	2	2	2	5	3	15	8	16	11	22	88	17.739	49,61
YAUYOS	3	2	4	2	0	2	7	4	11	0	4	13	52	20.463	25,41
TOTAL	795	730	859	719	707	682	695	653	731	767	789	1049	9176	910.431	100,79

Según la Defensora Adjunta de los Derechos de la Mujer Eliana Revollar, de la Defensoría del Pueblo dice:

"El tema de la violencia en Lima norte es frecuente y cuando las tasas de homicidio son tan elevadas, el riesgo para las mujeres es más alto. La situación de vulnerabilidad de las niñas y adolescentes, en el país, es alarmante".

En la circunscripción de la Provincia de Barranca, según la tabla 7, del reporte del Centro de Emergencia Mujer, en el periodo 2019 se acogió un total de 1436 ocurrencias de violencia familiar, de estas 1246 ocurrencias fueron féminas que simboliza el 86.8% y 190 ocurrencias fueron varones que simboliza el 13.2%.

Tabla 7: Ocurrencias Atendidos en el CEM según sexo de la persona usuaria en la Provincia de Barranca – 2019.

MES	Total ocurrencias	Mujer	Hombre
ENERO	121	109	12
FEBRERO	116	105	11
MARZO	146	120	26
ABRIL	128	117	11
MAYO	118	104	14
JUNIO	88	72	16
JULIO	90	75	15
AGOSTO	92	84	8
SEPTIEMBRE	117	105	12
OCTUBRE	130	105	25
NOVIEMBRE	125	107	18
DICIEMBRE	165	143	22
TOTAL	1,436	1246	190
PORCENTAJE	100.0%	86.8%	13.2%

Nota: Adaptado Centro de Emergencia Mujer (CEM) – Barranca – Año 2019 por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

d) Extorsión

También se espera que aumenten los indicadores de desarrollo económico, demográfico y geográfico de Barranca. Es una situación que estimula la intención de los gánsteres y las organizaciones criminales en el campo del crimen y puede conducir a la riqueza que estos criminales están planeando. Se involucra en actividades dañinas como robar y, peor aún, robar, golpear a hombres y chantajear a otros.

Tabla 8: Estadísticas sobre ocurrencias de Extorsión al Año 2019.

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACIÓN	TASA
BARRANCA		1	3	3			3	2	4	1	6	2	25	144.381	1,73
CAÑETE		2	1	4	1	2	4	1	3	1	1	3	23	240.013	0,96
HUAURA	3		3			1		1	2	5	1	1	17	227.685	0,75
HUARAL				2						1		1	4	183.898	0,22
HUAROCHIRI													0	58.145	0,00
CANTA													0	11.548	0,00
YAUYOS													0	20.463	0,00
CAJATAMBO													0	6.559	0,00
OYON													0	17.739	0,00
TOTAL	3	3	7	9	1	3	7	4	9	8	8	7	69	910.431	7,58

La circunscripción de la Provincia de Barranca, en el estudio del OSC en el periodo del 2019 ocurrieron un aproximado de 25 ocurrencias de extorsión, contando con un indicador del 1.73 % por cada cien mil habitantes.

Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad (Mapa del Delito)

De acuerdo a la hoja de trabajo elaborada por la Secretaría Regional de Tecnologías de Seguridad Ciudadana para los distritos de Barranca, se confirma que el distrito del centro de la ciudad es grande. El número de puntos clave que informa el comisionado a través del mapa de delitos para cada condado.

En cambio, el Mapa del delito de las Zonas Rurales, reflejan una menor cantidad de zonas críticas; sin embargo, todos convergen en la estadía de las comunas son de mayor influencia en el hurto del ganado.

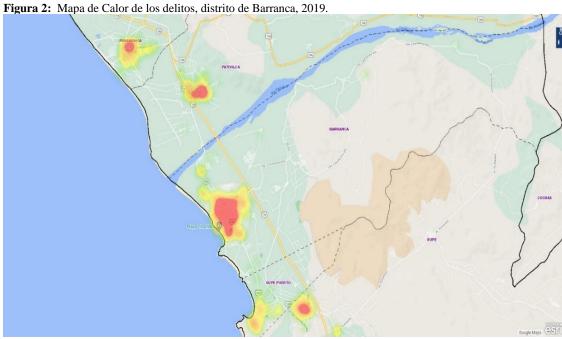
Figura 1: Mapa del Delito.



Fuente: http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa - Mapa de la Criminalidad 2020.

Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o Mapa de Riesgo

El secretario técnico del Consejo de Comités Distritales de Barranca crea un mapa de riesgo utilizando encuestas proporcionadas por varias agencias. Estos tokens permiten a las autoridades actuar solas o junto con otras industrias para mitigar el riesgo. Se mantiene la hegemonía urbana sobre áreas densamente pobladas para acumular más áreas en riesgo.



Fuente: http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa - Mapa de Calor 2019.

Identificación de provincias con mayores incidencias delictivas

Tabla 9: Incidencias Delictivas, según Provincias y tipo De Delitos

PROVINCI A	HOMICIDI O	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCI A FAMILIA R	FEMINICID IO	EXTORCIO N	SECUESTR O
CAÑETE	2.5	113.7	107.1	0.7	0.8	0.4
HUAURA	6.6	73.3	107.8	0.0	0.7	0.1
HUARAL	6.0	23.2	76.7	0.1	0.2	0.1
BARRANCA	27.0	56.4	65.8	0.0	1.6	0.1
САЈАТАМВО	0.0	32.0	48.8	0.0	0.0	0.0
CANTA	0.0	38.1	56.3	3.5	0.0	0.0
HUAROCHIRI	1.7	12.2	92.5	0.0	0.0	0.0
YAUYOS	0.0	9.8	19.1	0.0	0.0	0.0
OYON	8.1	11.3	37.2	0.0	0.0	0.0

Nota: Adaptado Centro de Emergencia Mujer (CEM) – Barranca – Año 2019 por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Las provincias con mayor acontecimiento criminal son Cañete, Huaura, Huaral y Barranca después de estas se encuentran Huarochirí y Oyon. El acontecimiento criminalístico de este evento vario en cada provincia.

Tabla 10: Territorio de intervención priorizada, según provincias y tipo de delitos.

PROVINCIA	HOMICIDI O	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCI A FAMILIA R	FEMINICIDI O	EXTORCIO N	ACCIDENT E DE TRANSITO	ABIGEATO
CAÑETE	Mediana	Alta Prioridad	Alta Prioridad	Prioridad	Mediana	Prioridad	-
HUAURA	Prioridad	Alta Prioridad	Alta Prioridad	-	Mediana	Alta Prioridad	-
HUARAL	Prioridad	-	Prioridad	-	-	Prioridad	-
BARRANCA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Prioridad	Prioridad	-
САЈАТАМВО	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad
CANTA	-	Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	-	Prioridad
HUAROCHIR I	-	-	Alta Prioridad	-	-	-	Prioridad
YAUYOS	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad
OYON	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad

Nota: Adaptado MININTER – Año 2019 por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Según a tabla 10, Barranca es la ciudad con la prioridad más alta en homicidios, después de Huaura y Huaral que tienen nivel de prioridad.

Cañete es la provincia con la prioridad más alta en robos y hurtos, luego se encuentran Huaura y barranca que tienen prioridad.

Las provincias de Cañete, Huaura y Huarochirí tienen la categoría de alta prioridad en violencia familiar, luego se ubican en el siguiente orden Huaral, Barranca, Canta, Cajatambo, Ayón y Yauyos que tiene prioridad.

La provincia con categoría de prioridad en feminicidio es Canta, luego esta Cañete que tiene la categoría de mediana prioridad.

La Provincia de Barranca se ubica en la categoría de prioridad en extorción, luego estan Cañete y Huaura con mediana prioridad.

Tabla 11: Territorio de intervención priorizada de la Provincia de Barranca y sus Distritos

PROVINCIA	HOMICI DIO	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMIN ICIDIO	EXTORCI ON	ACCIDEN TE DE TRANSIT O	ABIG EATO
BARRANCA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Priori dad	Priori dad	-
PATIVILCA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Priori dad	Priorid ad	-
PARAMONGA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Priori dad	Priorid ad	-
SUPE PUERTO	Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Priori dad	Priorid ad	-
SUPE	Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Priori dad	Priorid ad	-
PUEBLO							

Nota: Adaptado Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020 por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Percepción de la inseguridad en ciudad de Barranca:

Según una encuesta a víctimas realizada por la ciudad de Barranca (2019), la gran mayoría de los encuestados dijo que origen de la problemática en el país es el desempleo, en cierta medida bajo, la delincuencia y la corrupción e inseguridad. En líneas generales esta perspectiva es la misma para todos los niveles socioeconómicos, grupos etario y género. En resumen, los problemas de violencia y delincuencia se asocian más a menudo con problemas de salud mental y subempleo.

1.2. Objetivos del Proyecto

1.2.1. Objetivo General

Propuesta de una Dependencia Policial Tipo A para reforzar la seguridad ciudadana en el distrito de Barranca.

1.2.2. Objetivos Específicos

- 1. Determinar el emplazamiento urbano y su ubicación estratégica de la nueva infraestructura policial dentro del sector Buena Vista "Los Anitos".
- 2. Determinar la mejor relación físico espacial y operativa, para el diseño de una comisaría tipo A.
- 3. Implementar una arquitectura flexible que se integre armónicamente a la imagen urbana.
- 4. Proponer un objeto arquitectónico vinculador entre el ciudadano y la policía donde el hecho arquitectónico logre un sentido de pertenencia con su participación activa, reduciendo la inseguridad ciudadana.

II. MARCO ANÁLOGO

2.1. Estudio de Ocurrencias Urbano-Arquitectónicas similares

Para la presente se estudia el caso Colombiano de la Estación Policial de Belén, Medellín, Colombia. Y del caso Peruano la Comisaria Distrital de Zaña. Observándose como se tiene una visión distinta de la infraestructura Policial analizándose a continuación:

- 2.1.1. Cuadro síntesis de las ocurrencias estudiados (ver anexo 01)
- 2.1.2. Matriz comparativa de aportes de las ocurrencias estudiados (ver anexo 02)

MARCO NORMATIVO

- 3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico.
- Reglamento Nacional de Edificaciones

La normatividad urbana se rige de acuerdo a lo establecido para el desarrollo urbano de la zona y a lo dispuesto en las Normativas Edificatorias TH.040 (Habilitaciones Para Usos Especiales), La Norma A.010: Condiciones Generales de Diseño; A.080 (Oficinas), A.090 (Servicios Comunales), A.120 (Accesibilidad Para Personas Con Discapacidad Y De Las Personas Adultas. Mayores), A.130 (Requisitos De Seguridad), E.M. 110 (Confort Térmico y Lumínico con Eficiencia Energética) del Reglamento Nacional de Edificaciones normadas

por el Ministerio de Vivienda y construcción y otras normas que son aplicables para las actividades de dependencia policial.

A- Título II.1: Tipos de Habilitaciones

1.-Norma TH. 040 - Habilitaciones Para Usos Especiales.

Capítulo I. Generalidades

Capítulo II. Consideraciones Generales de Diseño

B.-Título III. 1. Arquitectura

1.-Norma A010 – Condiciones Generales de Diseño

Capítulo I. Características de Diseño

Capítulo II. Relación de la Edificación con la vía pública

Capítulo III. Separación entre edificaciones

Capítulo IV. Dimensiones mínimas de los ambientes

Capítulo V. Accesos y pasajes de circulación

Capítulo VI. Circulación vertical, aberturas al exterior, vanos y puertas de evacuación

Capítulo VII. Servicios Sanitarios

Capítulo VIII. Ductos

Capítulo IX. Requisitos de ventilación y acondicionamiento ambiental

Capítulo X. Cálculo de ocupantes en una edificación

Capítulo XI. Estacionamientos

2.-Norma A080 – Oficinas

Capítulo I. Aspectos Generales

Capítulo II. Condiciones de habitabilidad y funcionalidad

Capítulo III. Características de los componentes

Capítulo IV. Dotación de servicios

3.-Norma A090 – Servicios Comunales

Capítulo I. Aspectos Generales

Capítulo II. Condiciones de habitabilidad y funcionalidad

Capítulo III. Características de los componentes

Capítulo IV. Dotación de servicios

4.-Norma A120 – Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores

Capítulo I. Aspectos Generales

Capítulo II. Condiciones generales

Capítulo III. Condiciones especiales según cada tipo de edificación de acceso público

Capítulo IV. Condiciones de accesibilidad edificaciones para vivienda

Capítulo V. Señalización

4.-Norma A130 - Requisitos de Seguridad

Capítulo I. Sistemas de Evacuación

Capítulo II. Señalización de Seguridad

Capítulo III. Protección de barreras contra el fuego

Capítulo IV. Sistema de detección y alarma de incendios

Capítulo V. Protección contra incendios en los diversos usos vivienda

Capítulo IX. Oficinas

Capítulo X. Equipos y Materiales para sistemas de agua contra incendios

5.-Norma E.M.110 – Confort Térmico y Lumínico con Eficiencia energética

- 1. Generalidades
- 2. Objeto
- 3. Campo de Aplicación

- 4. Marco normativo
- 5. Glosario
- 6. Zonificación Bioclimática del Perú
- 7. Confort Térmico: Demanda energética máxima por zona bioclimática
- 8. Confort Lumínico
- 9. Productos de construcción

Dada la zonificación de Otros Usos (OU) y los parámetros urbanísticos serán regidos según la normatividad edificatoria de la Municipalidad de Barranca dentro del marco del Plan de ordenamiento urbano (PDU) de la provincia en mención. - **Directiva DGPNP N.º 04-31-2005-DIRLOG**La directiva DGPNP N.º 04-31-2005-DIRLOG de la DIVIFRA PNP, Norma la construcción de comisarías PNP Y PPVVFF a nivel Nacional.

B. LINEAMIENTOS

Para la ejecución de los proyectos de pre-inversión en la construcción de los locales policiales:



1. DEL TERRENO

- a. Localización estratégica y preferente en una zona urbana consolidada, o en una zona rural de expansión urbana respectivamente.
- b. Contar con la inscripción en los Registros Públicos a nombre del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú.
- Accesibilidad peatonal y vehicular adecuada.
- d. Las áreas de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama y cantidad de personal, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres; debiendo ser aprobada por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú.
- e. Para el caso de Divisiones de Investigación Criminal y Comisarias Urbanas PNP se deberá contar con un área mínima de 1000.00 m² que posibilite incrementar superficies techadas de nuevos servicios conforme evolucione la densidad poblacional y la incidencia delictiva.
- Para el caso específico de Comisarias Rurales se deberá contar con un área mínima de 600.00 m².
- g. Para la instalación e implentación de Puestos de de Vigilancia de Fronteras se requiere un área mínima de 2500.00 m²,

incluida el area para un Helipuerto.

- h. Cuando se implemente servicios policiales de TRES (03) a mas Sub Unidades en un mismo local, este se constituira en Complejo Policial, para lo cual debe contar con un area de terreno regular con una dimensión en proporción a las categorias y tipo de Cada Sub Unidad Policial.
- La superficie de terrenos en ámbito urbano donde se construyan locales policiales debe contar con obras de habilitación completas (servicio de agua potable, desagüe, electricidad y comunicaciones).
- j. Para la implementación de Escuelas Superiores Técnicas Profesionales de la Policía Nacional del Perú, se requiere como minimo un area de NOVENTA MIL CON 00/100 METROS CUADRADOS (90,000 M2), con la finalidad de desarrollar Proyectos de Inversion Pública adecuados a la programación y requerimientos para el optimo funcionamiento de un Centro de formación Policial.
- k. La formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la construcción, reparación e implementación de Establecimientos de Salud de la Policia Nacional del Perú, según niveles de atención, requiere la observancia y cumplimiento de las Normas Técnicas de Salud emanadas por el Ministerio de Salud, salvaguardando la Arquitectura Hospitalaria y su Equipamiento correspondiente.
- I. Los Puestos de Auxilio Rapido (PAR), Puestos de Respuesta Inmediata (PRI) y Puestos de Intervención Rapida (PIR) constituyen destacamentos de personal procedentes de Comisarias y otras Sub Unidades PNP, que concurren para asegurar el alcance y cumplimiento de las funciones de Seguridad Ciudadana en espacios o territorios vulnerables a la violencia social; dichas Sub Unidades (destacamentos) tienen caracter temporal, se crean mediante Resolución Jefatural (Región o Frente Policial), la misma que establece su ámbito de responsabilidad, pueden funcionar en locales de propiedad del Ministerio del Interior - Policia Nacional del Perú, Gobiernos Regionales y Locales, Centros Poblados, Comunidades Campesinas y otros que reunan optimas condiciones de seguridad y habitabilidad.
- m. Los Destacamentos de Seguridad que se implementen en cumplimiento de la función policial y al amparo de sucripción de convenios estrainstitucionales, para garantizar el funcionamiento de Establecimientos Pentenciarios, Vías Ferroviarias y otros de carácter estrategico, requieren de una programación arquitectonica aprobada por la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú.



2. DEL DISEÑO

- a. El tipo de edificación de los locales policiales estara orientada a la función policial que se desarrollará, y la organización espacial será el reflejo de una programación arquitectónica previa, aprobada por la Dirección de Infraestructura y Equipamiento de la Policia Nacional del Perú, y para cada caso contará con el organigrama funcional de la Unidad o Sub Unidad
- En la orientación de los volúmenes arquitectónicos será determinante aprovechar o proteger los espacios del asoleamiento, la ventilación natural y, de existir lluvias intensas adaptándolas a cada zona particular.
- c. El diseño debe considerar el aislamiento térmico, acústico y de seguridad relacionado directamente con el tipo de actividad policial que realizará.
- d. Los elementos que conformarán las edificaciones deben reflejar la Imagen Institucional, observarán los principios de diseño y dotarán de comodidad óptima a los usuarios para el cumplimiento de sus funciones, debiendo destacar en la frontera el escudo Institucional y la denominación "POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ".
- e. Para efectos que el jefe de Unidad o Sub Unidad ejerza un control visual así como una adecuada atención al público, la zonificación de la jefatura (despacho, dormitorio y servicio higiénico) estará en el primer piso.
- f. Respetando las Ordenanzas Municipalidades y cuando la dimensión de los terrenos lo permitan, los locales policiales deberán contar con una separación, desde el límite de propiedad hacia el frontis principal, de seis metros como mínimo para protección de la instalación, la cual puede generar áreas de estacionamientos con rejas corredizas.
- g. Las areas destinadas a la detención de personas deben estar ubicadas en el primer piso del local, ser restringidas al público y permitir el control visual del personal policial.
- El uso de ventanas será con vidrio translucido, a efectos de evitar cortinajes y/o persianas.
- Los torreones de vigilancia de los locales policiales que lo requieran se ubicarán en los vértices del perímetro de las instalaciones, en zonas geográficas consideradas criticas debido a la influencia y presencia de narcotráfico, rezago de la subversión y delincuencia común.
- Los ambientes de Armería, Sala de Comunicaciones y Grupo Electrógeno, deberán ubicarse estrategicamente, privilegiando el criterio de seguridad.



Conjunto de las Fuerzas Armadas y Directivas que por por la naturaleza de funcion especializada emita la Policia Nacional del Perú. Rango: [09,16].

5. FACTOR POBLACIÓN

La población y la jurisdicción de las Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras Unidades y Sub Unidades PNP son determinantes para establecer las categorías y tipologias, respectivamente.

a. Comisarías Urbanas:

Tipo "A", Rango de Población: [80,000 - 160,000] habitantes.

Tipo "B", Rango de Población: [40,000 - 80,000] habitantes.

Tipo "C", Rango de Población: [20,000 - 40,000] habitantes.

b. Comisarías Rurales:

Tipo "D", Rango de Población: [10,000 - 20,000] habitantes.

Tipo "E", Rango de Población: [5,000 - 10,000] habitantes.

Excepcionalmente y por declaratoria de emergencia se podrán edificar y poner en funcionamiento Comisarias en territorios con menor población.

División de Investigación Criminal

Adaptable al rango poblacional del distrito donde asuma jurisdicción.

d. Puesto de Vigilancia de Fronteras

Asume jurisdicción estrategica en zona de frontera para la Cobertura, Control y Vigilancia.

6. FACTOR INCIDENCIA DELICTIVA

Para establecer categorias y tipo de Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras Unidades y Sub Unidades PNP, es necesario considerar la incidencia delictiva que se sustenta en la estadística policial.

a. Comisarías Urbanas

Tipo "A", Incidencia Delictiva: [40 - 80] denuncias / día.

Tipo "B", Incidencia Delictiva: [20 - 40] denuncias / día.



éstas, considerando turnos, distribución del personal y las características funcionales que las definen, como a continuación se detalla:

a. Comisarías Urbanas

- Comisaría Tipo "A", personal requerido para infraestructura preestablecida: 120 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 120 efectivos policiales adicionales; considerando tumos y distribución del personal: Rango: [120, 240].
- (2) Comisaría Tipo "B", personal requerido para infraestructura preestablecida: 60 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 59 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [80, 120].
- (3) Comisaría Tipo "C", personal requerido para infraestructura preestablecida: 30 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 29 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [30, 60].

b. Comisarías Rurales

- Comisaría Tipo "D", personal requerido para infraestructura preestablecida: 15 efectivos, con capacidad para incrementar hasta 14 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [15, 30].
- (2) Comisaría Tipo "E", personal requerido para infraestructura preestablecida: 10 efectivos, con capacidad para incrementar hasta 06 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [9, 16].

En las Comisarias construidas en zonas de emergencia, el personal requerido se implementara tomando en consideración otros factores concurrentes.

c. División de Investigación Criminal

El personal requerido para el local preestablecido es de SESENTA (60) efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 30 efectivos adicionales; considerando turnos y distribución del personal; Rango: [60,90].

d. Puesto de Vigilancia de Fronteras

El personal asignado para funcionamiento de un Puesto de Vigilancia de Fronteras responde a la normatividad que rige el Sistema de Vigilancia y Control de Fronteras, la misma que emana del Comando



Tipo "C", Incidencia Delictiva: [10 - 20] denuncias / día.

b. Comisarías Rurales

Tipo "D", Incidencia Delictiva: [5 - 10] denuncias / día.

Tipo "E", Incidencia Delictiva: [3 - 5] denuncias / día.

c. División de Investigación Criminal

El indice de criminalidad y jurisdicción territorial determinan su creación, tipo y puesta en funcionamiento.

d. Puesto de Vigilancia de Fronteras

La naturaleza de su función espécializada se fundamenta en la Defensa Nacional y su tipología se sustenta principalmente en su situación geografica (a inmediaciones, cercano y alejados de Centros Poblados).

IV. FACTORES DE DISEÑO

4.1. CONTEXTO

4.1.1. Lugar

Figura 3: Ubicación del Predio.



Fuente: Lugares Turísticos de la Región Lima (2009).

La provincia de Barranca esta a 175 kilómetros al norte de Lima. Su población aproximada es de 144,381 habitantes (Censo Nacional 2017) distribuidos en sus 5 distritos: Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe y Supe Puerto. La provincia se preserva con una gigantesca industria en Paramonga, pesca en Supe Puerto, agricultura en Pativilca y Supe, y negocios en Barranca.

4.1.2. Condiciones bioclimáticas

a) Clasificación del clima

-Barranca es de un clima árido y semicálido, con precipitaciones escasas < de 5 mm (garúas) en todas las estaciones del año.

-La zona de Barranca, según clasificación de Norma EM. 110, se encuentra dentro de la Zona Climática 1, considerado como clima desértico marino entre 0 - 400 m.s.n.m.

-La zona de Barranca, según clasificación de SENAMHI, presenta un clima del tipo árido, cálido, con humedad relativa de media de 69% anual y con lluvias leves de junio a septiembre.

b) Interrelaciones del clima

-Durante los meses de verano (ene- abril), incrementan las temperaturas. Mientras que en los meses de invierno hay temperaturas de $14~\rm C^{\circ}$.

-Durante los meses de verano, incremente la oscilación térmica (8.7 C° prom.); mayor sensación de humedad en las mañanas. No presenta precipitaciones considerables.

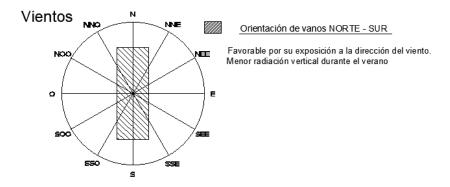
-Durante los meses de verano los niveles de precipitación son muy escurrientes.

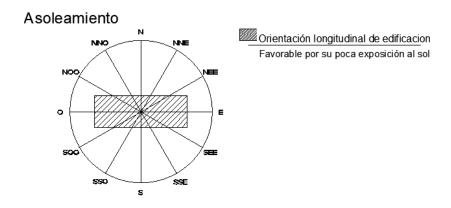
- -Vientos predominantes en dirección Sur-Oeste a lo largo de todo año, a velocidad promedio de 4.01 m/s, vientos moderadamente fuertes considerando la ventilación durante las tardes.
- -La radiación promedio anual es alta, aproximadamente 4.8 Wh/m2.

c) Recomendaciones Generales

Orientación: para aprovechar los vientos y ventilar de forma natural orientación norte – Sur., para evitar el mayor asolamiento mantener un eje longitudinal este-oeste.

Figura 4: Recomendación de orientación según vientos y asolamiento.





Fuente: Por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

d) Estrategias bioclimáticas:

A). Ventilación cruzada, nos permite mantener fresco los ambientes de forma natural.

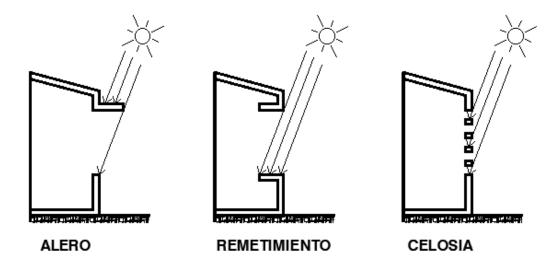
Figura 5: Esquema de ventilación cruzada.



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

B). Protección solar. Las diversas formas de protección del exceso de la radiación solar y control de iluminación, nos permitirá un confort interno en temperatura e iluminación.

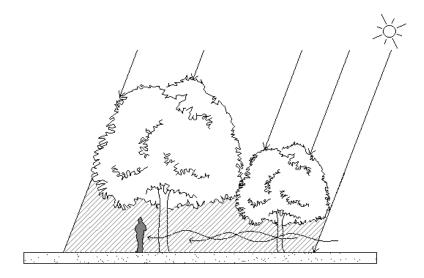
Figura 6: Esquemas de protección solar.



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

C). Uso de vegetación, para generar sombreamiento a las edificaciones y áreas externas, a su generar humificación y movimiento de aire fresco.

Figura 7: Uso de vegetación.



D) En la Directiva N°04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B, pagina 26 indica las características constructivas para la costa.

Tabla 12: Caracteres Espaciales arquitectónicos de Costa.

CAR	ACTERÍSTICAS ESPACIAL	ES ARQUITECTONICOS DE LA	A COSTA
ALTURA Y ACABADOS	MASA TERMICA	ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE PENDIENTE EN TECHOS Y EVACUACION PLUVIAL
Edificaciones teniendo en cuenta patrones normativos edificatorios, e interiores no menores a los 2.40 y 3.00 ml. Construcción tradicional de pórticos y mampostería de ladrillo y recubrimiento estandarizado	Emplear materiales con capacidad media de almacenamiento de calor en pisos, paredes y techumbres.	 Del eje central de la edificación Este-Oeste. Espacios exteriores con dirección Norte o Sur, y protegidos de sol. Considerar la dirección de los vientos, pensándose en su aprovechamiento como la ventilación. 	 Pendiente del 5 al 15% o control de empozamiento por Sistemas de canaletas en techos. Presencia de Iluvias escasas.
VANOS	ILUMINACIÓN NATURAL COLRES Y REFLEJOS	VENTILACIÓN	VEGETACIÓN
Área de vanos respecto a superficie de piso – 25% -	 Ventanas, orientadas al Norte y Sur, estas últimas bajas. Variación de orientación 22. 5°, empleo de aleros y parasoles. Luminiscencia exterior de 6000 	Conveniencia del viento anabático del valle, (brisa húmeda que asciende hacia alturas), y de ventisca fría que baja denominada también viento de otoño o de catabático. Ventilación cruzada.	 Uso de vegetación para proyectar sombra, en Pérgolas y enramadas. Considerar áreas verdes para reducción de absorción de energía calórica.
Apertura de vano para ventilación – 7-10%-	lúmenes. Uso de tonalidades mate. Pisos medios (40%) Paredes claras (60%) Cielo raso, blanco (70%)	Implementación mecánica. Empleo de equipos de aire acondicionado y extractor de aire viciado.	

Nota: Adaptado Directiva N°04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B — Año 2016, pág. 26. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

4.2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

4.2.1. Aspectos cualitativos

• Tipos de usuarios y necesidades

Tabla 13: Caracterización y necesidad de usuario.

CA	RACTERÍSTICAS Y NECESIDAI	DES DEL USUARIO (FORMATO 03	3)
NECESIDAD	ACTIVIDAD	USUARIOS	ESPACIOS
			ARQUITECTÓNICOS
-SEGURIDAD	-TRANSITAR		-ATENCIÓN
ESPARCIMIENTO	-ENCUENTRO SOCIAL		CIUDADANA
-MEJORAR CONDICION			-CONTROL FAMILIAR
DE VIDA		EXTERNO (HABITANTES	-APOYO,
-PROTECCION		DE A COMUNIDA)	ORIENTACION Y
-BIENESTAR SOCIAL			CONSULTAS
-DEUNCIAR			-PARTICIPACION
-INTEGRACIÓN			CIUDADANA
-VIGILAR	-TRANSITO VEHÍCULAR		-SALA DE
-CONTROLAR	-TRANSITO PEATONAL	POLICIA (USUARIO	MONITOREO
-PATRULLAR	-ATENCION CIUDADANA	INTERNO)	-OFICIAS DE
-INVESTIGAR			INTELIGENCIA
-PREVENIR			-OFICINA DE
-ATENDER			PATRULLAJE
-ORIENTAR			-SALA DE
-CAPACITAR			PLANEAMIENTO
			OPERATIVO
			-SAAS DE
			INTERROGATORIO
-DESCANSAR	-DORMIR		-DORMITORIOS
-ENTRENAR	-EJERCICIO	POLICIA (USUARIO	-CAFETIN
-ALIMENTARSE	-COMER	INTERNO)	-GIMNASIO
-RELAJACION			-S.S.H.H
			-SALAS DE JUEGO
-INTERROGAR	-INTERROGACIÓN	POLICIA (USUARIO	-SALAS DE
-ENCARCELAR	-CONTENCIÓN	INTERNO)	DETENCIÓN
-SENTENCIAR			-CALABOZOS
			-SALAS DE
			INTERROGACIÓN

4.2.2. Aspectos cuantitativos

• Cuadro de áreas

Tabla 14: Cuadro de Áreas.

				PROGRA	MA AROU	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO					
ZONAS	SUB ZONAS	NECESIDAD	ACTIVIDAD	USUARIO	MOBILIARIO	AMBIENTES ARQUITECTÓNICOS	CANTIDAD	AFORO	ÁREA m²	ÁREA SUB ZONA m²	ÁREA ZONA m²
		ATENDER	ESCUCHAR	EXTERNO-INTERNO			1	70	165.00	165.00	
		ATENDER	ESCUCHAR	EXTERNO-INTERNO		PREV	2	3	30.00	30.00	
		ATENDER	ESCUCHAR	EXTERNO-INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	2	3	30.00	30.00	
PREVENCIÓN	HALL DE	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	EXTERNO-INTERNO	21, 2L, 2U	S.H VARONES	-	2	12.20	12.20	
SEGURIDAD	ATENCION PIIBIIOA	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	EXTERNO-INTERNO	21, 2L,	S.H MUJERES	1	2	12.20	12.20	418.40
	- - - - -	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	EXTERNO-INTERNO	21, 2L,	S.H DISCAPACITADOS	1	1	6.00	6.00	
		GUARDAR	LIMPIAR	INTERNO	LAVADERO	DEPOSITO Y/O ASEO	1	1	3.00	3.00	
		MULTIUSO	OSNILTNW	EXTERNO-INTERNO	SILLAS	SUM	1	40	140.00	140.00	
				INTERNO		ESCALERA	-	-	20.00	20.00	
		CONTROLAR	ADMINISTRAR	INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	JEFATURA DE LA COMISARÍA	1	1	25.00	25.00	
		DESCANSAR	DORMIR	INTERNO	CAMA+CLOSET	DORMITORIO DE JEFATURA	1	-	25.00	27.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	11, 11, 10	S.H. DE JEFATURA	-	-	6.00	6.00	
		CONTROLAR	ADMINISTRAR	INTERNO-EXTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	-	-	50.00	30.00	
		CONTROLAR	ADMINISTRAR	INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	OFICINA DE INTELIGENCIA	-	2	25.00	25.00	
,		ATENDER	RECEPCIONAR	INTERNO-EXTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SECRETARIA	-	2	10.00	10.00	
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ATENDER	RECEPCIONAR	EXTERNO-INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	MESA DE PARTES	-	-	10.00	10.00	211.00
		CONTROLAR	ADMINISTRAR	INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	RADIO COMUNICACIONES	1	2	12.00	12.00	
		ORGANIZAR	ADMINISTRAR	INTERNO	ESTANTES Y MESAS	ARMERÍA	-	-	10.00	10.00	
		AUXILIAR	ATENDER	INTERNO-EXTERNO	CAMILLA, SILLA, ESCRTORIO, EQUIPAMIENTO MÉDICO BASICO	TÓPICO	-	2	14.00	14.00	
		VIGILAR	VIGILAR	INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SAI	1	2	16.00	16.00	
		PLANEAR	ORGANIZAR	INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SALA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y DESARROLLO	-	2	16.00	26.00	

										656.00										
			397.60						:	132.40							126.00			
20.00	15.00	21.00	25.00	75.00	195.80	25.00	30.00	30.00	20.00	10.00	12.20	12.20	6.00	20.00	20,00	24.00	24.00	18.00	10.00	10.00
-	-	2	4	20	15	2	2	2	2	1	2	2	-	1	2	3	∞	æ	2	2
-	-	1	1	1	1	1	1	1		1	1	-	-	1	1	1	-	1	-	1
JEFATURA DE ORDEN Y SEGURIDAD	SECCIÓN DE PATRULLAJE Y MOTORIZADO	SECCIÓN DE PATRULLAJE APIE	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUM	POLÍGONO DE TIRO	SECCIÓN DE TRANSITO	SECCIÓN DE LA FAMILIA	SECCIÓN DE LA MUJER	SECCIÓN DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES	DATA CENTER	S.H VARONES	S.H MUJERES	S.H DISCAPACITADOS	JEFATURA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	OFICINA DE FALTAS	GRUPOS OPERATIVOS	SALA DE INTERROGATORIO	SALA DE RECONOCIMIENTO	SALA DE RETENCIÓN DE MENORES VARONES	SALA DE RETENCIÓN DE MENORES MUJERES
EXTERNO-INTERNO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA			SILLAS, ESCRITORIO COMPUTADORA, RADIO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	EXTERNO-INTERNO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO COMPUTADORA, ESTANTES	2I, 2L, 2U	21, 2L,	21, 2L,	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA
EXTERNO-INTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ESCUCHAR	CONTROL	CONTROL	ESCUCHAR	MULTIUSO	DISPARAR	ESCUCHAR	ESCUCHAR	ESCUCHAR	ESCUCHAR	ADMINISTRAR	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	ESCUCHAR	ESCUCHAR	ESCUCHAR	INTERROGAR	INVESTIGAR	RETENCION	RETENCION
ATENDER	CONTROLAR	CONTROLAR	ATENDER	MULTIUSO	PRACTICAR	ATENDER	ATENDER	ATENDER	ATENDER	CONTROLAR	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	ATENDER	ATENDER	ATENDER	INTERROGAR	INVESTIGAR	RETENER	RETENER
		ORDEN Y	SEGURIDAD						INVESTIGACIÓN	POLICIAL						INVESTIGACIÓN	CRIMINAL			
									IVIO	0 -										

APOYO	OPERADORES	ATENDER	ESCUCHAR	EXTERNO-INTERNO SILLAS, ESCRITORIO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	OFICINA DE OPERADOR DE JUSTICIA	1	2	12.00	12.00	000
JURÍDICO	DE JUSTICIA	ATENDER	ESCUCHAR	EXTERNO-INTERNO	SILLAS, ESCRITORIO Y COMPUTADORA	OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA (soporte técnico)	-	2	8.00	8.00	20.00
		DESCANSAR	DORMIR	INTERNO	CAMA+CLOSET	DORMITORIO DE OFICIALES VARONES SUPERIORES	4	-	42.00	42.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	11, 1L, 1D	S.H. OFICIALES SUPERIORES VARONES	-	-	6.00	6.00	
		DESCANSAR	DORMIR	INTERNO	CAMA+CLOSET	DORMITORIO DE OFICIALES MUJERES SUPERIORES	4	1	42.00	42.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	11, 11, 10	S.H. OFICIALES SUPERIORES MUJERES	-	-	6.00	6.00	
		DESCANSAR	DORMIR	INTERNO	4 CAMAS+CLOSET	DORMITORIO DE OFICIALES SUB ALTERNOS VARONES	-	4	30.00	30.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	21,2L,2D,2U	S.H. OFICIALES SUPERIORES VARONES	-	1	16.00	16.00	
		DESCANSAR	DORMIR	INTERNO	4 CAMAS+CLOSET	DORMITORIO DE OFICIALES SUB ALTERNOS MUJERES	1	4	30.00	30.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	21,2L,2D	S.H. OFICIALES SUPERIORES MUJERES	-	-	16.00	16.00	
DESCANSO Y	DORMITORIO	DESCANSAR	DORMIR	INTERNO	96 CAMAROTES EN 1 2 MÓDULOS	DORMITORIO DE SUB OFICIALES VARONES		09	350.00	350.00	1 012 00
ALIMENTACIÓN	DEL PERSONAL	FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	101,10D,10L,10U	S.H. SUB OFICIALES VARONES	1 1 1 1	24	110.00	110.00	20.7
		DESCANSAR	DORMIR	INTERNO	4 CAMAROTES+CLOSET	DORMITORIO DE SUB OFICIALES MUJERES	1	5	37.00	37.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	21,2L,2D	S.H. SUB OFICIALES MUJERES	1	2	10.00	10.00	
		ALIMENTAR	COCINAR	INTERNO	COCINA, LAVAPLATOS, CONGELADORA, RESPOSTEROS, MESAS	COCINA		4	95.60	95.60	
		ALIMENTARCE	COMER	INTERNO	MESAS, SILLAS, MICROONDAS	COMEDOR	-	09	204.00	204.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	11, 1L, 1U	S.H. DE VARONES	-	2	9.00	9.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	11, 1L,	S.H. DE MUJERES	1	2	9.00	9.00	
		EJERCITARSE	EJERCICIO	INTERNO	MÁQUINAS DE EJERCICIO	GIMNASIO	1	20	90.00	90.00	
		RELAJARSE	JUGAR	INTERNO	MESA DE PING PONG,MESA DE FÚTBOL, BILLAR, SALA DE TV,FRIÓ BAR	CASINO	-	130.00	130.00	130.00	
RECREACIÓN	RECREACIÓN	LECTURA	LEER	INTERNO	MESAS Y LIBREROS	SALA DE LECTURA	1	15	50.00	90.00	510.00
		DESARROLLO PERSONAL	EXPONER	INTERNO	BANCAS Y SILLAS	ORATORIA	1	50	30.00	90.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	2I, 2L, 2U	S.H. DE VARONES	1	2	9.00	11.00	
		FISIOLOGICA	FISIOLOGICA	INTERNO	21, 2L,	S.H. DE MUJERES	1	2	9.00	9.00	

		RETENER	RETENER	INTERNO	RETRETE TURCO+TARIMA 2MODULOS	RETRETE TURCO+TARINA DETENCIÓN VARONES	-	3	16.00	16.00	
CONTENCIÓN	AREA DE Detención	RETENER	RETENER	INTERNO	RETRETE TURCO+TARINA	RETRETE TURCO+TARINA DETENCIÓN INDIVIDUAL	1	3	12.00	12.00	44.00
	DELENCION	RETENER	RETENER	INTERNO	RETRETE TUROD+TARINA 2MODULOS	DETENCIÓN MUJERES	1	3	16.00	16.00	
		GUARDAR	ALMACENAR	INTERNO	ESTANTES	ALMACÉN	-	2	20.00	20.00	
		GUARDAR	ALMACENAR	INTERNO	ESTANTES	DEPOSITO DE ESPECIES RECUPERADAS	-	-	40.00	40.00	
				INTERNO		GRUPO ELECTRÓGENO	1	1	9.00	9.00	
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	-	-	INTERNO		CISTERNA	-	-	15.00	15.00	115.00
				INTERNO		CUARTO DE BOMBAS	-	-	11.00	11.00	
		REPARAR	REPARAR	INTERNO	ESTANTES, SILLAS, MESAS DE TRABAJO, CAJONERAS PARA HERRAMIENTAS	TALLER DE HERRAMIENTAS VEHICULARES	-	-	20.00	20.00	
		ESTACIONAMIENTOS	ENTOS (20 AUTOS)	(501							922.00
		PATIO DE	E MANIOBI	RAS							150.00
		-		INTERNO		HELIPUERTO			780.00	780.00	
	i			INTERNO		ZONA DE RETIRO			423.00	423.00	
ZONA SIN	T E C H A R			INTERNO		PATIO DE FORMACIÓN			180.00	180.00	1 487.00
- E C A A A				INTERNO		PATIO INTERNO			104.00	104.00	
AREA LIBRE										70.70%	5 026.74
ÁREA TECHADA T O T A L	.DA L										5 508.81
TOTAL											7 109.17

4.3. ANÁLISIS DEL TERRENO

4.3.1. Ubicación del terreno

1.- Ubicación Macro

Se emplaza en el departamento de Lima, provincia de Barranca y distrito de Barranca, Barranca se sitúa en la Cuenca del Rio Pativilca, situada en la costa central del Perú, correspondiendo dentro de la vertiente del Pacífico. Geográficamente sus límites están comprendidos entre los paralelos 6°50′ y 10°55′ de Latitud Sur y los meridianos 76°45′ y 77°50′, de Longitud Oeste.

Figura 8: Ubicación macro



Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

2.- Ubicación Micro

El Sector Buena Vista o Los anitos, se encuentra ubicado en el distrito y provincia de Barranca, sector EPS Nueva Esperanza, Valle Pativilca, con un área de 93.3111 has, y un perímetro de 4,542.75 ml.

Las características que posee el predio son netamente rusticas es por ello que el planeamiento integral se presenta como una herramienta estratégica para comenzar labores de anexión, habilitación y zonificación urbana, con ellos conseguiremos dotar de servicios básicos a la colectividad presente y futura.

El lugar donde se encuentra el predio pertenecio al Fundo Buena Vista quien fue dueño Dr. Manuel C. Tello Mardone y esposa, lo otorgo mediante donacion a la Beneficencia, en la actualidad ya explicado anteriormete la existencia del terreno aun sigue sin protagonismo las autoridades no han realizado labores para habilitarlo y es vulnerable a urbanizaciones espontaneas, en la actualidad posee uso agricola ya que el tipo de suelo es propicio para dicha actividad.

Figura 9: Ubicación Micro

Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

4.3.2. Topografía del terreno

El entorno del terreno cuenta con una topografía no tan pronunciada entre los 65 a 140 m.s.n.m., dentro del predio se tiene dos cotas a nivel 75 y 80 metros, siendo un terreno casi llano, sin muchos desniveles.

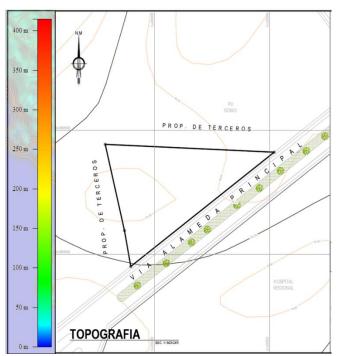


Figura 10: Topografía del Terreno

Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

4.3.3. Morfología del terreno

Según el Estudio de Peligros de la Ciudad de Barranca – Ciudades Sostenibles (PNUD – INDECI). El predio en estudio se encuentra clasificado terreno "DEPOSITO COLUVIO ALUVIAL".

Unidades
Cronoestratigráficas
Era Sistema Serie

Nombre

Opensito marino
Deposito daluvial
Deposito oblivial
Deposito ob

Figura 11: Morfología del Terreno.

Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

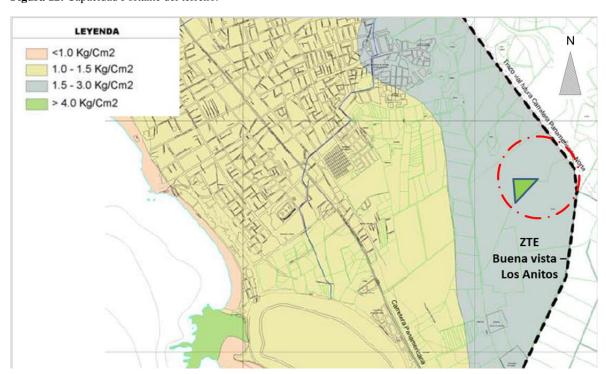


Figura 12: Capacidad Portante del terreno.

Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

El terreno posee una capacidad portante de:1,5-3,0 kg/cm².

4.3.4. Estructura urbana

Se encuentra en el centro urbano menor sur este se la ciudad de Barranca, además colinda con futuros equipamientos públicos:

- Hospital Regional
- Terminal Terrestre
- Estadio Municipal
- Ciudad Universitaria
- Zonas Residencial Densidad Media (RDM2)

Figura 13: Estructuración Urbana.

PU RDM2

PU RDM2

PU RDM2

N RDM2

TERMINAL TERRESTRE
SECTOR I

MZ 01

MZ 11

HOSPITAL REGICINAL
62:560.00 m2

MZ 10

CLOAD LO BERFRIATARA
LINVERRADAM MCIONAL DE BARRANCA
200.000.00 m 2

SECTOR II

WZ 03

ESTACIO MURICIPAL
201.000.00 m 2

SECTOR II

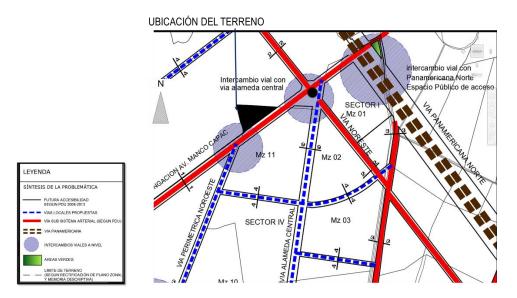
SECTOR II

SECTOR II

Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

4.3.5. Vialidad y Accesibilidad

Figura 14:Plano de viabilidad y accesibilidad.



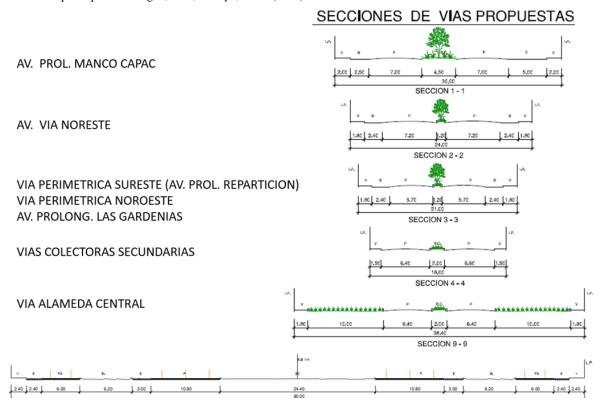
Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

El predio se articula al centro urbano mayor mediante dos vías principales:

- Nueva Panamericana Norte (vía regional)
- Antigua Panamericana Norte

Figura 15: Secciones de vías.

Nota: Adaptado por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).



4.3.6. Relación con el entorno

Se encuentra dentro de una planificación urbana ordenada, sur – este de la ciudad de Barranca donde el entorno inmediato es favorable para el desarrollo del equipamiento policial, por su ubicación estratégica de dos vías principales la vía regional (nueva panamericano norte).

Figura 16: Imágenes del entorno del Predio.



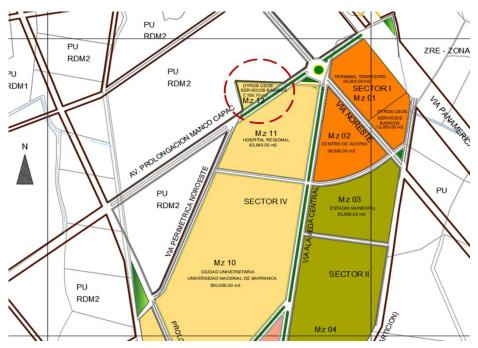
Arriba: Vista del terreno desde la nueva Panamericana Norte

Derecha: Triangulo perteneciente al terreno para área verde y vía para acceso .



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Figura 17: Entorno del terreno.



4.3.7. Parámetros urbanísticos y edificatorios.

Figura 18: Parámetros Urbanísticos del Predio

								1	
1	USO		LO AREA (m2)	TE FRENTE (m l)	ALTURA MAXIMA DE PISOS	DENSIDAD NETA (Hab / Ha)	COEFIC. EDIFIC.	% AREA LIBRE	AREA DE ESTRUCTURACIÓ
RESIDENCIAL		UNIFAMILIAR	160	8	3		1.20	40	III
DE	RDB	MULTIFAMILIAR	300	10	3	500	1.80	40	III
BAJA DENSIDAD		MULTIFAMILIAR*	300	10	4	600	2.80	30	Ш
		UNIFAMILIAR	140	7	3	1300			
		MULTIFAMILIAR	140	7	3	1300	2.10	30	III - IV
	RDM2	MULTIFAMILIAR*	160	8	4	1300	2.80	30	III - IV
RESIDENCIAL		C.RESIDENCIAL	450	15	4	1300	3.50	30	IV
DENSIDAD MEDIA	RDM1 (R4)	UNIFAMILIAR MULTIFAMILIAR MULTIFAMILIAR* MULTIFAMILIAR	90 120 160	6 6 8	3 4 5	1300 1300 2250	2.80 3.50 3.50	30 30 30	I - II - III - IV II - III - IV
RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD	RDA	MULTIFAMILIAR MULTIFAMILIAR* C.RESIDENCIAL	450 450 450	15 16 15	5 5 5-6(1)	2250 2250 2250	3.25 3.50 4.00	30 30 30	IV IV
VIVIENDA TALLER	I1R	UNIFAMILIAR MULTIFAMILIAR MULTIFAMILIAR*	90 120 160	6 6 8	3 4 5	1300 1300 2250	2.40 3.50 3.50	30 30 30	I-II-IV-V IV-V
ZONA DE RECREACIÓN TURISTICA	ZRT	MULTIFAMILIAR ALOJAMIENTO	300	10	4	600	3.50	30	

ZONIFICACION : RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA RDM 2

AREA DE ESTRUCTURAZION URBANA : III - IV

Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Figura 19: Plano de Zonificación.



Nota: Adaptado PDU 2008 - 2018. por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

V. PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO

5.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO

5.1.1. Ideograma Conceptual

Figura 20: Ideograma Conceptual.



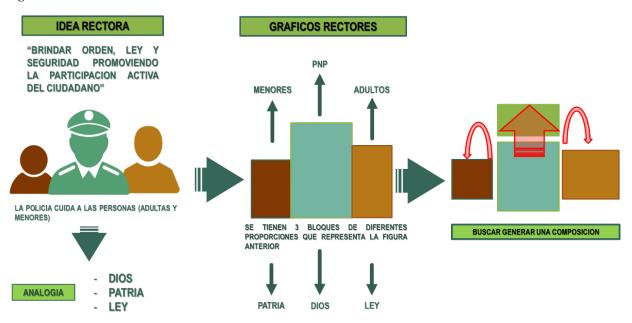
Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

La idea conceptual del proyecto se basa en la percepción de las personas de una infraestructura de su tipo, estos conceptos tales como la seguridad, prevenir, ley, ciudadanos y participación, Genera la idea rectora que nos dará la pauta general del proyecto esta idea rectora es "Brindar orden, ley y seguridad promoviendo la participación activa del ciudadano".

En base a esta idea se genera una imagen conceptual en el cual se tiene a un oficial de policía resguardando o cuidando a los ciudadanos (sean adultas o infantes), y a su vez los ciudadanos sirven de soporte al policía siendo participes de su actividad diaria.

A partir de esto se generan los gráficos rectores en el cual se desarrolla la idea de composición volumétrica del proyecto.

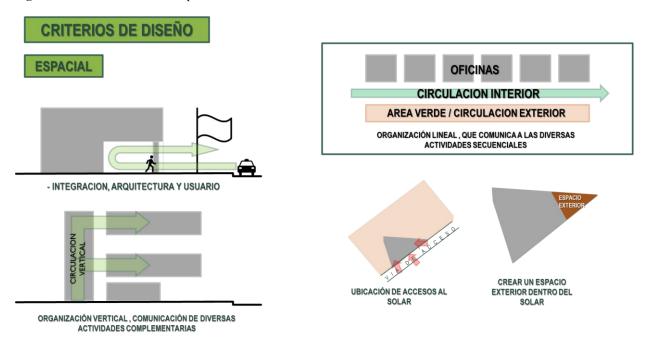
Figura 21: Gráficos Rectores



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

5.1.2. Criterios de diseño

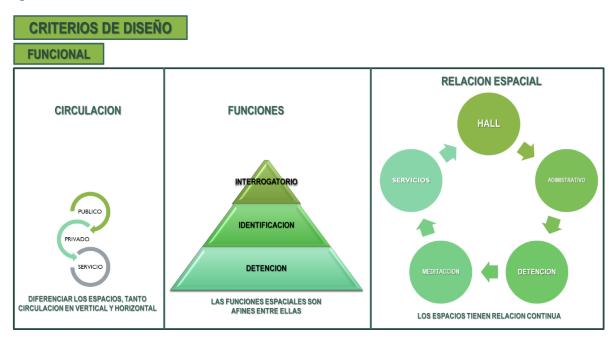
Figura 22: Criterios de diseño – Espacial.



Criterios espaciales:

- Integrar la arquitectura con el usuario
- Organizar una circulación vertical entre todas las actividades
- Generar una organización lineal interior para una mejor integración espacial
- Los accesos deben ser directos al emplazamiento del solar
- Generar un espacio exterior que integre el lote al urbanismo.

Figura 23: Criterio de Diseño - Funcional.

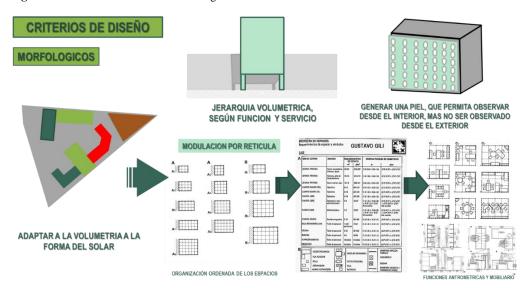


Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Criterios Funcionales:

- En circulación: diferenciar los espacios tanto en circulación vertical y horizontal.
- Funciones: Las funciones espaciales sean afines entre sí.
- Relación espacial: Todos los espacios tienen una relación continua.

Figura 24: Criterios de Diseño - Morfológicos



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Criterios Morfológicos:

- Generar una jerarquía volumétrica según función y servicio.
- Generar una piel que permita observar desde el interior, mas no ser observado desde el exterior.
- Adaptar a la volumetría a la forma del solar.
- Generar una modulación reticular para una mejor composición y distribución de las áreas.

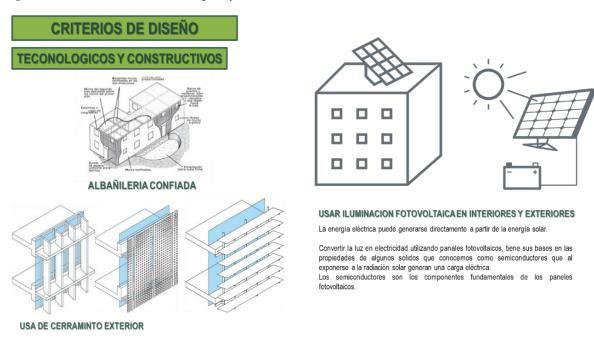
Figura 25: Criterio de Diseño – Ambientales



Criterios Ambientales:

- Usos de sistemas de control solar (Aleros marquesinas, parasoles, etc)
- Uso de pantallas fachadas para mejorar la ventilación y controlar a iluminación.
- Generar movimiento de aire natural que circule en todos los ambientes minimizando el uso de instalaciones electromecánicas.
- Uso de patio refrigerante, para generar aire fresco que permita renovar el aire caliente circúndate a este.

Figura 26: Criterios de diseño - Tecnológicos y constructivos.



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

Criterios Tecnológicos constructivos:

- Uso de tecnología constructiva de albañilería confinada
- Cerramientos exteriores de pantallas y elementos de protección solar
- Uso de tecnología fotovoltaica para minimizar los gastos enérgicos mediante el uso de Luminarias.

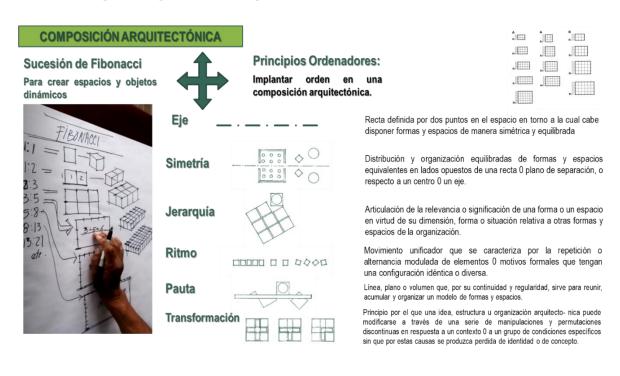
5.1.3. Partido Arquitectónico

Figura 27: Composición arquitectónica – Volumetrías.

Representación Tridimensional IDEA RECTORA "BRINDAR ORDEN, LEY Y SEGURIDAD PROMOVIENDO LA PARTICIPACION ACTIVA DEL CIUDADANO"

Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

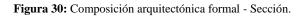
Figura 28: Composición arquitectónica – Principios ordenadores.

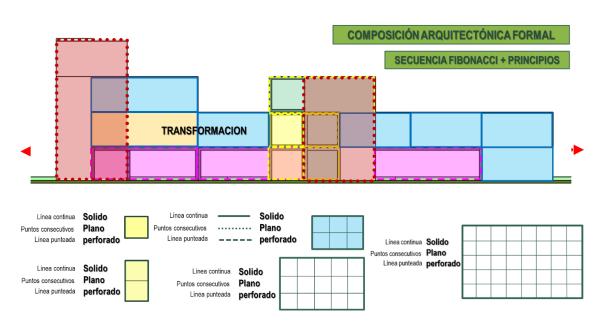


SECUENCIA FIBONACCI + PRINCIPIOS **COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA FORMAL** Solido Línea continua -2:3 Puntos consecutivos Plano Línea punteada ---- perforado NM Línea continua Solido Puntos consecutivos Plano 3:5 Linea punteada perforado **PLANTA** Linea continua Solido 5:8 Puntos consecutivos Plano Linea punteada perforado Solido Línea continua 1:2 Puntos consecutivos Plano Linea punteada perforado TRANSFORMACION

Figura 29: Composición arquitectónica formal - Planta.

Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).





5.2. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

Figura 31: Zonificación – Planta.



Figura 32: Zonificación – Sección.

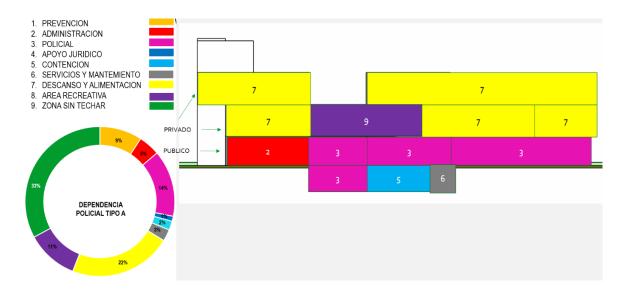
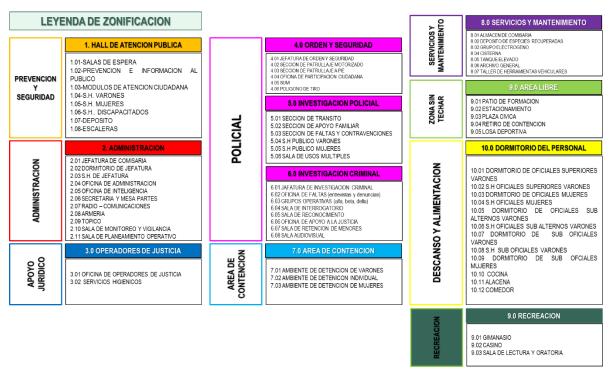


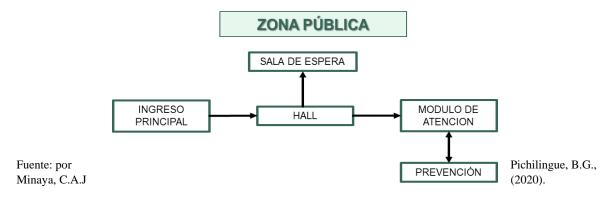
Figura 33: Zonificación – Leyenda.



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

ORGANIGRAMAS FUNCIONALES

Figura 34: Organigrama de Zona pública.



La zona pública se desarrolla de manera libre, su desarrollo se da para brindar información y apoyo a los usuarios externos.

La zona administrativa se desarrolla de manera hermética a comparación del anterior, por la información y función que se maneja en esta área y las actividades que se realizan en los distintos ambientes.

Figura 35: Organigrama de Zona administrativa.

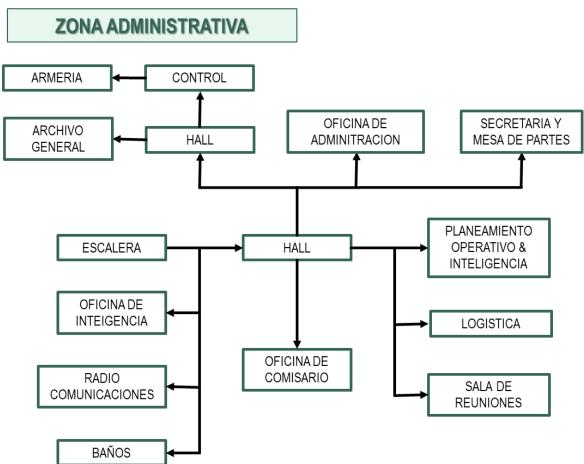
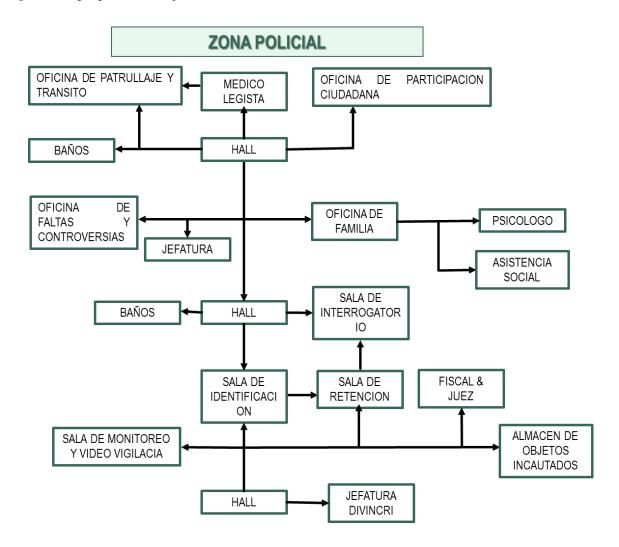


Figura 36: Organigrama de Zona policial.

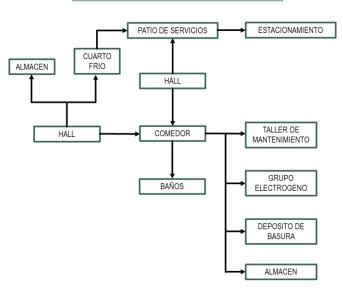


Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

La zona Policial se desarrolla de manera más accesible a los usuarios en comparación del anterior, En esta sección de la comisaria las actividades giran en torno a la investigación de delitos, así como a la atención inmediata de los detenidos e investigados (sala de interrogatorios) y a agraviados en esta zona. Además, actividades de prevención y atención de emergencias como el patrullaje.

Figura 37: Organigrama de Zona de servicio y mantenimiento.

ZONA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

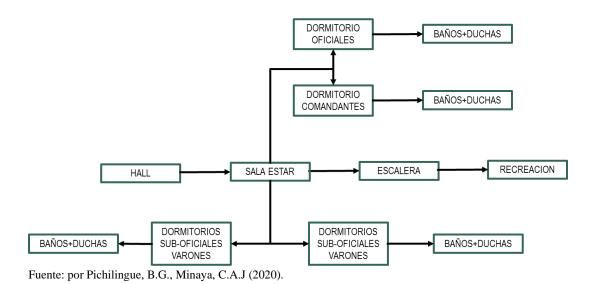


Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

La zona de Mantenimiento es un área estrictamente restringida ya que solo el personal encargado del mantenimiento y servicios puede ingresar a estas zonas.

Figura 38: Organigrama de Zona de descanso y alimentación.

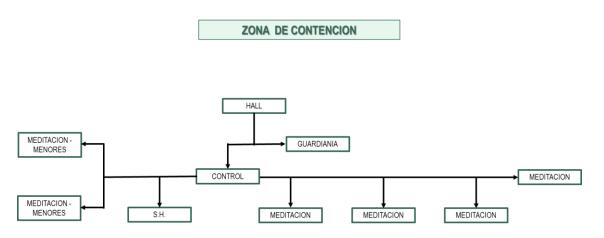
ZONA DE DESCANSO Y ALIMENTACION



La zona de descanso y alimentación está dedicada a las actividades en el horario de descanso

y recreación del personal, su importancia es de mantener a los efectivos dentro del establecimiento estos realizan turnos durante las 24 horas.

Figura 39: Organigrama de Zona de contención.



Fuente: por Pichilingue, B.G., Minaya, C.A.J (2020).

La zona de contención es donde se encuentran los ambientes se tienen custodiados de forma provisional a los usuarios que ingresan a una comisaría en calidad de detenidos

5.3. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO (ver anexo de planos)

- 5.3.1. Plano de Ubicación y Localización (Norma GE. 020 artículo 8)
- 5.3.2. Plano Perimétrico Topográfico (Esc. Indicada)
- 5.3.3. Plano General
- 5.3.4. Planos de Distribución por Sectores y Niveles
- 5.3.5. Plano de Elevaciones por sectores
- **5.3.6.** Plano de Cortes por sectores
- 5.3.7. Planos de Detalles Arquitectónicos
- 5.3.8. Plano de Detalles Constructivos
- 5.3.9. Planos de Seguridad
 - 5.3.9.1. Plano de señalética
 - 5.3.9.2. Plano de evacuación

- **5.4.** MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA (ver anexo de memoria descriptiva)
- 5.5. PLANOS DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO) (ver anexo de planos)
 - 5.5.1. PLANOS BÁSICOS DE ESTRUCTURAS
 - 5.5.1.1. Plano de Cimentación.
 - 5.5.1.2. Planos de estructura de losas y techos
 - 5.5.2. PLANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES SANITARIAS (ver anexo de planos)
 - 5.5.2.1. Planos de distribución de redes de agua potable y contra incendio por niveles
 - 5.4.2.2. Planos de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles
 - 5.5.3. PLANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES ELECTRO MECÁNICAS (ver anexo de planos)
 - 5.5.3.1. Planos de distribución de redes de instalaciones eléctricas (alumbrado y tomacorrientes).
 - 5.5.3.2. Planos de sistemas electromecánicos (de ser el caso)
 - 5.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ver anexo de 3D)
 - 5.5.1. Animación virtual (Recorridos y 3Ds del proyecto).

VI. CONCLUSIONES

Se concluye que nuestra propuesta de una Dependencia policial tipo A en el distrito de barranca contribuirá en optimizar los espacios para el desarrollo de la seguridad ciudadana ya que responderá a las necesidades de los miembros de la Policía Nacional de acuerdo a sus funciones

En el presente proyecto arquitectónico se ha podido establecer adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables de acuerdo a la categoría Tipo "A" que contribuirán a las diferentes funciones de la Policía Nacional basada en la seguridad ciudadana.

El análisis y diagnóstico de la situación que presenta la seguridad ciudadana es preocupante se ha podido determinar el crecimiento de diversos tipos de faltas y delitos que se registran en la comisaria actual del distrito, siendo esta insuficiente en la atención a esta 221 problemática debido a la deficiente e insuficiente infraestructura, carencia de equipos y personal.

Nuestro proyecto a su vez contribuirá con la planificación urbana ordenada de la ciudad, al emplazarse en una futura expansión urbana que se vera posteriormente integrada al distrito.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que nuestra propuesta sea referente de investigación y propuesta urbano arquitectónica para el diseño de otras dependencias policiales a nivel nacional en base a su tipología, rango poblacional y de efectivos policiales, ya que este proyecto sigue las normas especificadas en la Directiva N°14- Norma de construcción de locales de la PNP Y PPVVFF a nivel nacional, así como el Reglamento Nacional de Edificaciones

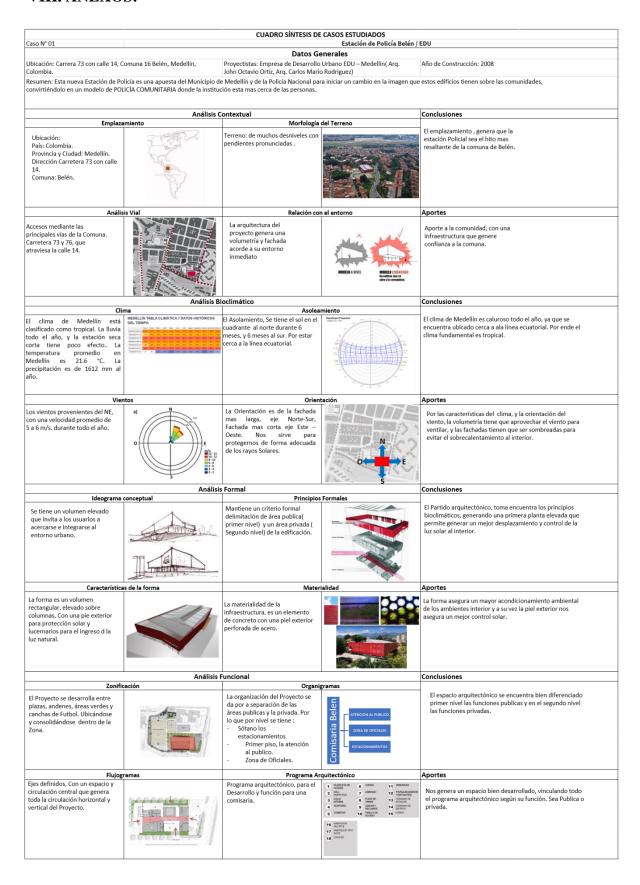
Por otro lado creemos importante buscar la motivación y participación activa del ciudadano y la policía nacional por medio de espacios de encuentro y comunicación entre le usuario interno y externo de este modo afrontar minimizar los altos índices delictivos que aquejan a la ciudadanía.

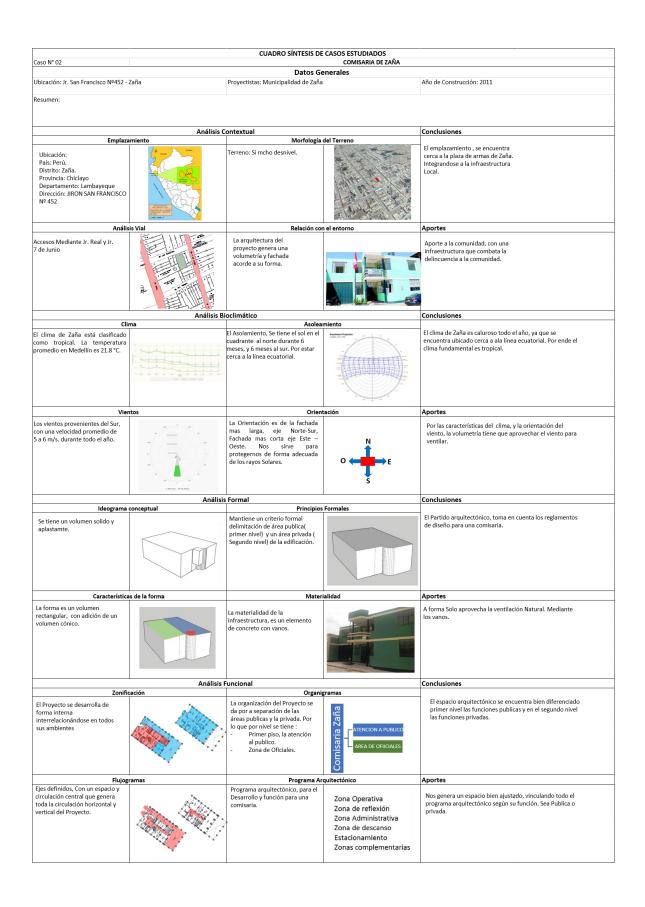
Se recomienda que en los diversos proyectos de este tipo cuenten con adecuadas instalaciones, para su eficiente operatividad y la atención adecuada del ciudadano, esto recae en la responsabilidad en las instituciones gubernamentales tanto nacionales como locales del país a través de sus oficinas de infraestructura, de manera que estas contribuyan a las diferentes funciones de la Policía Nacional y la seguridad ciudadana.

REFERENCIAS

- El Comercio IPE. (24 de febrero del 2020). Resultados Inseguros. *Instituto Peruano de Economía*. Recuperado de https://www.ipe.org.pe/
- Yrigoyen, M.C. (16 de noviembre del 2018). Barranca es la segunda provincia del país con la más alta tasa de homicidios. El Comercio. Recuperado de http://www. http://elcomercio.pe/
- Municipalidad Provincial de Barranca (2018). Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Barranca 2018. Recuperado de http://www.munibarranca.gob.pe/
- Municipalidad Provincial de Barranca (2019). Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Barranca 2019-2023. Recuperado de http://www.munibarranca.gob.pe/
- Municipalidad Provincial de Barranca (2020). Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Barranca 2020. Recuperado de http://www.munibarranca.gob.pe/
- Navarro, J. (19 de abril del 2020). La delincuencia en medio de la pandemia.
 Grupo Verona. Recuperado de https://grupoverona.pe/
- Hurtado, K. (14 de junio del 2020). Delincuentes venezolanos incrementan la violencia en Perú. La Razón. Recuperado de https://www.larazon.es/
- Redacción. (15 de Julio del 2020). Más resguardo en las calles. El Peruano.
 Recuperado de https://elperuano.pe/
- Redacción Gestión (21 noviembre del 2019). Perú está en el top 10 de países más inseguros del mundo. Diario Gestión. Recuperado de https://gestion.pe
- Prosegur Perú. (5 julio del 2020). Perú es el segundo país con las cifras más altas de inseguridad. http://blog.prosegur.com.pe/.

VIII. ANEXOS:





MATRI	Z COMPARATIVA DE APORT	TES DE CASOS
	CASO 1	CASO 2
Análisis Contextual	El emplazamiento genera que la volumetría se eleve sobre elevado del nivel del Suelo	El emplazamiento genera que la volumetría Solida y pesada.
Análisis Bioclimático	Emplea el uso de protectores solares y uso de lucernarios para el ingreso de la iluminación natural cenital.	Solo emplea grandes vanos para iluminar y usar ventilación cruzada.
Análisis Formal	La forma es rectangular, siguiendo el criterio bioclimático para su orientación con respecto al asolamiento.	La forma es rectangular, siguiendo el la forma de lote.
Análisis Funcional	La función se genera con un eje horizontal que distribuye las funciones publicas, y un eje de circulación vertical para las funciones internas de los oficiales.	La Función interna es mediante un flujo horizontal que distribuye todas las actividades internas.

Programa	Arquitectónico
Zonas	Total
PREVENCION Y SEGURIDAD	418.40m2
ADMINISTRACION	211.00 m2
POLICIAL	656.00 m2
APOYO JURIDICO	20.00 m2
DESCANSO Y ALIMENTACION	1 012.00 m2
RECREACION	510.00 m2
CONTENCION	44.00 m2
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	115.00 m2
ZONA SIN TECHAR	2 559.00 m2
Cuadı	o Resumen
Total Area Construida	5 508,81 m2
% de Muros	25 %
% de Ccirculación	45%
Total Area Libre	5 028.74 m2
Total	7 109.21 m2

CALCULO DE DOTACION DE AGUA

GENERALIDADES

Los cálculos se centrarán en determinar las características técnicas de las conexiones domiciliarias de agua potable y desagüe, para el Proyecto*PROPUESTA DE UNA DEPENDENCIA POLICIAL TIPO A PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANCA, 2021", para solicitar Factibilidad de Servicios a la entidad competente.

Los cálculos se basaran en las Normas, los requisitos y los Criterios Minimos, establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones, especificamente en la Norma IS-010, correspondiente a Instalaciones Sanitarias Interiores.

CALCULO DE DOTANCION DE AGUA

2,0 DEMANDA DE AGUA FRIA

	Area útil (m²)	DOTACION (l/m²/dia)	DEMANDA	
			DEMANDA	
			DEMANDA	1
	(m)		07.42.3	ĺ
		, ,	(Vdia)	
	297,00	2,00	594	ĺ
\longrightarrow	262,10	3,00	786,3	ĺ
	187,26	9,50	1778,97	
-				
			3159,27	(Vdia
	A 641	DOTACION	DEMANDA	
			, ,	
AL PUBLICO (6)		6,00		
		-1		
O,				
JE MOTORIZADO Y DE A				
		-,		
	-,	-,	,-	
				ĺ
IONES		-,		ĺ
				ĺ
		-,		ĺ
CIONARIOS				ĺ
OF ANION				ĺ
SILANCIA	49,13	6,00	294,78	
				
			6414,10	(Vdia
	Area útil	DOTACION	DEMANDA	
			(l/dia)	
			1	
-				
-				
		-,		
-	100,01		1002,10	
			9105.33	(Vdi
			0100,00	(Fall
	I AL PUBLICO (6) JE MOTORIZADO Y DE A S RECUPERADAS A SS E PLANEAMIENTO ACION Y GRUPOS OPEF CIONES FRULLERO ICIONARIOS GILANCIA	115,00 33,31 11,52 JE MOTORIZADO Y DE A 16,40 19,55 S RECUPERADAS 33,70 A 16,40 ES 7,10 E PLANEAMIENTO 33,75 ACION Y GRUPOS OPEF 33,75 CONES 27,27 50,15 TRULLERO 10,10 10,10 10,10 10,40 10,40 10,40 10,40 10,40 10,10	(m²) (l/m²/dia) IAL PUBLICO (6) 219,00 6,00 115,00 3,00 10 33,31 6,00 11,52 6,00 JE MOTORIZADO Y DE A 16,40 6,00 19,55 6,00 S RECUPERADAS 33,70 6,00 A 16,40 6,00 E PLANEAMIENTO 33,75 6,00 ACION Y GRUPOS OPEF 33,75 6,00 SONES 27,27 2,00 SONES 27,27 2,00 SONES 27,27 2,00 SONES 27,27 2,00 GILANCIA 49,13 6,00 Area útil DOTACION (l/m²/dia) GILANCIA 49,13 6,00 127,00 3,00 127,00 3,00 15,00 6,00 129,88 6,00 119,21 4,60	(m²) (l/m²/dia) (l/dia) IAL PUBLICO (6) 219,00 6,00 1314 115,00 3,00 345 IIO 33,31 6,00 199,86 III.52 6,00 69,12 JE MOTORIZADO Y DE A 16,40 6,00 98,4 III.55 6,00 117,3 S RECUPERADAS 33,70 6,00 202,2 A 16,40 6,00 98,4 III.58 7,10 6,00 42,6 III.59 7,10 6,00 202,5 ACION Y GRUPOS OPER 33,75 6,00 202,5 ACION Y GRUPOS OPER 33,75 6,00 202,5 IRULLERO 544,00 2,00 54,54 III.18 50,15 6,00 300,9 III.18 6,00 2,00 1088 III.18 6,00 2,00 500 III.18 6,00 2,00 1088 III.18 6,00 779,28 III.18 6,00 779,28 III.18 6,00 779,28 III.18 6,00 548,366

			(m²)	(l/m²/dia)	(Vdia)	
SUM-POLICIA	AL.		229,01	3,00	687,03	
DEPOSITO			14,25	0,50	7,125	
(4) DORMITO	RIO DE OFICIALES	(SE CONSIDERA	4,00	500,00	2000	
Demanda Ter	rcer Piso				2694,16	(Vd
DEMANDA TO	OTAL				21,40	
ALMACENAN	MENTO DE AGUA P enamiento de agua e		CO le se considero como minimo el vi		ia de agua potable.	(m ³ / ₄
ALMACENAN	MIENTO DE AGUA P enamiento de agua e	en la Cistema de Agua Potabl Demanda Diaria =	_	21,40 m³/dia	ia de agua potable.	(Vd
ALMACENAM Para el almac	enamiento de agua e	en la Cistema de Agua Potab Demanda Diaria = 50% Demanda) =	_	21,40 m³/dia 10,70 m³/dia	ia de agua potable.	(m ³ /
ALMACENAM Para el almac	MIENTO DE AGUA P enamiento de agua e	en la Cistema de Agua Potab Demanda Diaria = 50% Demanda) =	_	21,40 m³/dia	ia de agua potable.	(m ³ /